



UNIVERSIDAD NACIONAL AUTONOMA DE MEXICO

FACULTAD DE DERECHO

LA DEUDA EXTERNA EN MEXICO



**FACULTAD DE DERECHO
COORDINACION DE EXAMENES
PROFESIONALES**

T E S I S

QUE PARA OBTENER EL TITULO DE:

LICENCIADO EN DERECHO

P R E S E N T A:

JOSE ROMARICO CALVA MEJIA

MEXICO, D. F.

1985



UNAM – Dirección General de Bibliotecas Tesis Digitales Restricciones de uso

DERECHOS RESERVADOS © PROHIBIDA SU REPRODUCCIÓN TOTAL O PARCIAL

Todo el material contenido en esta tesis está protegido por la Ley Federal del Derecho de Autor (LFDA) de los Estados Unidos Mexicanos (México).

El uso de imágenes, fragmentos de videos, y demás material que sea objeto de protección de los derechos de autor, será exclusivamente para fines educativos e informativos y deberá citar la fuente donde la obtuvo mencionando el autor o autores. Cualquier uso distinto como el lucro, reproducción, edición o modificación, será perseguido y sancionado por el respectivo titular de los Derechos de Autor.

DEUDA EXTERNA DE MEXICO

INDICE

CAPITULO I.- ORIGEN DE LA DEUDA EXTERNA

- 1.- El México Independiente 2
- 2.- Porfiriato: Restablecimiento del Credito .12
- 3.- Revolución. 23
- 4.- Segunda Guerra Mundial. 29

CAPITULO II.- CRECIMIENTO DE LA DEUDA EXTERNA EN EL SEXENIO - DE ECHEVERRIA. 35

CAPITULO III.- FONDO MONETARIO INDUSTRIAL

- 1.- Nacimiento del Fondo Monetario Internacio-
nal. 77
- 2.- Acuerdos con el Fondo Monetario Internacio-
nal. 89
- 3.- Control de Cambios. 97
 - A) Dolarización. 102
- 4.- Analisis del Desequilibrio Económico. . . 106

CAPITULO IV.- EFECTOS DE LA DEUDA EXTERNA

- 1.- Finanzas. 120
- 2.- Esperativas del Lic. Miguel De La Madrid,
Hurtado. 122
- 3.- El Petroleo. 129
 - A) Dependencia Petrolera. 134

CONCLUSIONES

BIBLIOGRAFIA

CAPITULO I

ORIGEN DE LA DEUDA EXTERNA.

C A P I T U L O I.

1.- EL MEXICO INDEPENDIENTE.

En el siglo XVIII, durante las guerras napoleónicas se operó un cambio profundo en las relaciones entre Inglaterra y los demás países, con el resultado de que Inglaterra surgió como el primer prestamista del mundo, En la generación que siguió a Waterloo, los hombres acaudalados de Inglaterra empezaron a interesarse por primera vez en prestar dinero a Gobiernos y Comerciantes Extranjeros. La indemnización que de acuerdo con el Congreso de Viena debía pagar Francia a los países vencedores, tuvo por consecuencia lo que se considera normalmente como el primer paso del crédito británico a Europa. Se trata del préstamo de 1817.

A ésa misma categoría pertenecen los préstamos a los Gobiernos Latinoamericanos y las inversiones en acciones de Compañías Mineras en los años 1822-1825, el auge de 1823-1825 se basó en primer lugar, en la prosperidad general reinante en Inglaterra, y en segundo lugar en la aparición de los países latinoamericanos independientes, que abrieron nuevas posibilidades a la inversión de capitales.

En sus Empresas de reconquista por ninguna otra potencia, la Francia de entonces hubiera hecho, con poca diferencia. Teniendo en cuenta la situación internacional. No debe extrañar el empeño de México en conseguir un préstamo

tamo en Londres; pues aparte de necesidades financieras - internas, se creía que una vez obtenido el dinero, Inglaterra forzosamente habría de interesarse en el futuro destino de su deudor.

Este razonamiento lo expresó por primera vez Francisco de Borja Mignoní, comerciante mexicano residente en Londres y principal negociador del préstamo, en su carta del 26 de Marzo de 1822, al General Iturbide, presidente de la Regencia en ésta carta, Borja Mignoní recomienda acercarse a Inglaterra, establecer relaciones y solicitar un préstamo puesto que una nación que presta dinero a otra, adquiere automáticamente interés en la continuación de su independencia.

Este razonamiento convenció a los legisladores mexicanos, quienes autorizaron el 25 de Junio de 1822, al gobierno imperial a buscar en el extranjero un préstamo de 25 a 30 millones de pesos en condiciones lo menos gravosas, que fuera posible. Se comprende que la provisión de fondos para la adquisición de material bélico con qué defender y asegurar la recién conquistada independencia.

Después de 1830, Inglaterra prefirió financiar a los Estados Unidos de América, mediante la compra de bonos gubernamentales y acciones bancarias y ferroviarias, es interesante observar que las casas que se encargaron de vender los bonos de los gobiernos extranjeros al público británico no eran bancos, sino exportadores e importadores, los cuáles tenían relaciones con otros países, gracias a sus tratos comerciales. Así por ejemplo:

Baring eran originalmente comerciantes de paños.

El Continente Europeo estaba dominado por la Santa Alianza que, enemiga de las revoluciones y de los gobiernos republicanos, se había creado una estrecha colaboración entre las potencias católicas, como Austria, Francia y la Iglesia. En España una revolución había logrado en 1820 establecer un régimen constitucional, este régimen no pudo soportar mucho tiempo la presión de la Santa Alianza, y en 1823 Fernando VII pudo restablecer, con la ayuda militar de Francia, el gobierno absolutista, sólo entonces el gobierno peninsular pudo pensar en la reconquista de sus antiguas colonias, empresa en la que esperaba contar con el apoyo de las demás potencias católicas, de no haber sido las enérgicas declaraciones de los gobiernos de Inglaterra y de los Estados Unidos del Norte, de no permitir que la España fuese ayudada. Fué otro de los móviles que impulsaron a buscar el empréstito.

A fines de Marzo de 1823, cayó Iturbide entre las causas de su fracaso está la difícil situación económica que provocaron en parte los comerciantes españoles al negarle crédito (Debido a la antipatía que los españoles sintieron hacia el libertador de México). A la caída de Iturbide, existía, " El más completo desorden en la administración y el más lastimado estado de la Hacienda".

(1)

resultando agotadas todas las rentas públicas; barridos todos los depósitos comunes y judiciales; apurados hasta lo infinito los préstamos forzosos sobre el comercio,

con el amago de nuevos préstamos forzosos, y las contribuciones más desmedidas y duras, ó con obligar a la admisión de un papel (moneda) que en el momento, de quererlo emitir, perdía en su curso las tres cuartas partes de su valor representativo, cuya serie de procedimientos a cuál más injustos e impolíticos acabaron con la buena fé, la confianza, la tranquilidad y la mansión de éste país de capitalistas y capitales, dejándonos sin recursos y hasta sin esperanzas casi de remedio.

Los préstamos Goldschmidt y Barclay, Las nuevas gestiones empezaron en virtud de la autorización otorgada el 10. de Mayo de 1923. Por el congreso constituyente para negociar un empréstito por 8 millones. Francisco Borja Mignoni fué nombrado representante plenipotenciario del Supremo Poder Ejecutivo con el fin de contratarlo.

La propuesta consistía en el suministro de L 2'500,000 a cambio de los cuáles el gobierno aceptaría deber L - - - 4'000,000, al 6% . (2)

El contrato correspondiente fué firmado por el ministro de hacienda el 18 de Agosto de 1923; y el congreso autorizó dicho préstamo, además del que Borja Mignoni estaba ya negociando en Londres. De éste modo, tuvieron lugar dos negociaciones paralelas con dos casas

(2).- MEMORIAS DE HACIENDA 12 NOV. 1923.

diferentes, por eso México contrajo en Londres casi simultáneamente dos deudas.

Borja Migoni empezó sus gestiones con la firma B.A. GOLDSCHMIDTAND Co, en medio de una situación de momento desfavorable para México, pues como consecuencia de la intervención francesa en favor de la restauración del absolutismo en España, había descendido considerablemente en la bolsa de Londres el valor de los bonos de España (de 61-47), Colombia (de 82-58) y Chile (de 78-67).

No obstante estos obstáculos, Borja Migoni logró conseguir el empréstito. El contrato, con la casa Goldschmidt fué firmada en Londres.

Esta casa comprometió a proporcionar al gobierno mexicano en el curso de los quince meses siguientes, L 1'600,000 , ó sea 8 millones, que Migoni había sido autorizado para pedir prestados. En cambio, el gobierno se obligó a emitir bonos por L 3'200,000 al 5% anual, pagaderos en Londres por semestres vencidos y amortizables en 30 años a partir del 1o. de Octubre de 1823, el gobierno aceptaba así una deuda de 16 millones, cantidad mayor que el presupuesto total de 1824, que ascendía a 15 millones aproximadamente.

Esto es, México vendió sus bonos a un tipo de descuento de 50% precio a primera vista sumamente bajo, explicable como dice Casasús, por " la falta de confianza que inspiraron los empréstitos sudamericanos, la falta de crédito de nuestro gobierno " . (3)

Ahora bién, el gobierno empeñó como garantía del pago de todos sus ingresos en general, y en particular, una terce

ra parte de todos los derechos pagaderos en la aduanas - -

marítimas del Golfo de México después del 10. de Abril - -
de 1825. El gobierno se comprometió a no contraer otros --
préstamos durante un año a partir del 7 de Febrero de - --
1824, estipulación importante en vista de las negociacio--
nes en curso con la casa Barclay. Además, si se contraía -
otro empréstito antes de terminar la primera operación, --
esto es antes de la venta de bonos o entrega del dinero .--
Una cuarta parte del producto del segundo préstamo debía -
aplicarse a redimir los bonos del primero, éste es lo que-
en efecto sucedió después, el contrato Borja Mignon Golds-
chmidt fué aprobado por el Congreso Mexicano el 14 de Ma -
yo de 1824. (4)

Para entonces, el gobierno estaba ya recibiendo entregas -
parciales de fondos de éste préstamo.

PRESTAMO GOLDSCHMIDT, 1824.

Valor Nominal	L 3'200,000	
Pérdida en la Colocación	<u>1'344,000</u>	\$ 16'000,000
	L 1'856,000	
Precio de Venta 58%	<u>256,000</u>	
Menos:		
Comisión de Goldschmidt	L 1'600,000	8'000,000
Producto Bruto (50%).		
Menos:		
Intereses, Amortización		

(en números redondos)
sobre cantidades no entre
gadas, y comisiones.

Producto Neto. (42.34 %) 316,043

L 1'283,957

6'419,780

Cabe señalar, de paso que Francisco de Borja Mígoni comeciente, y a la vez representante diplomático de México, - hizo todo el trabajo sin cobrar a México un sólo centavo de comisión, desde luego que el préstamo Goldschmidt fué recibido en México con satisfacción; nadie podía sospechar las dificultades en que México incurría al contraer deuda. Lucas Alaman, ministro de Relaciones Exteriores e interiores, años después, en 1852, la consideró funesta para el país, se criticó el empréstito como superfluo por que " las medidas de economía en el país hubiera sido suficientes para satisfacer las necesidades del momento "(5) Aún cuando reconoció que no se había podido lograr un poco de precio mejor debido a la presencia de Agustín de Iturbide, en Londres con el objeto de preparar una invasión de México, una de las pocas personas hostiles. El préstamo Goldschmidt desde el momento de su concertación fué José Mariano Michelena, quién substituyó en Junio de 1824 a Borja Mígoni, como representante diplomático de México en Londres, Michelena fué uno de los primeros en calificar de usuraria la operación de parte de Goldschmidt y Cía, mientras Borja Mígoni ultimaba los detalles-

(4).- HISTORIA DE LA DEUDA CONTRAIDA EN LONDRES...MEXICO
1885 PP. 52-53 DIVERSOS AUTORES.

del, préstamo Goldschmidt, México estaba en tratos con la firma Barclay, Herring, Richardson And Co.

El resultado fué el contrato del 25 de Agosto de 1824, -- que estipulaba un préstamo por la cantidad nominal de -- L 3'200,000 (\$ 16 millones) , al 6% anual, idéntica a -- la del préstamo Goldschmidt; pero a diferencia de éste Mexico no iba a recibir una cantidad fija, sino una proporcional al precio de venta, aparte de la carga anual de -- L 192,000

por concepto de intereses, México se comprometió a pagar-anualmente L 32,000 al fondo de amortización; en total, - L 224,000 , ó sean \$ 1'120,000. Sumando ésta última canti-dad a \$ 960,000 ó sea la carga anual del préstamo Goldchmidt, resulto ; 2'080,000 por concepto de servicio de la deuda exterior.

Sin duda que los 2 millones anuales debían significar una carga bastante pesada, puesto que representaría, por lo - menos el 13% del presupuesto regular de 15 millones .

Sin embargo, en una administración ordenada y en circuns-tancias normales, con paz y progreso económico, no habíamotivo alguno para desconfiar de la capacidad del país de cumplir con ésta obligación.

El préstamo se iba a garantizar con una tercera parte del producto de las aduanas marítimas, cómo éstas produjeron-en 1825 aproximadamente 6 millones de pesos, garantizada-exactamente la carga anual de ambos empréstitos.

El gobierno de México mostró ser relativamente estable, -

y el crédito de la nueva República Mexicana subía.

En Londres por las relaciones exageradas de riqueza que--habían los nuevos especuladores, el préstamo Barclay fué--mucho más ventajoso para México que el Goldschmidt, no so lo debido a un precio de venta mejor, sino también porque la utilidad del banquero fué proporcional y absolutamente mejor, gracias en parte al hecho de que México compartía--el riesgo con él.

Si México hubiera contratado el primer empréstito en las--mismas condiciones del segundo, se habría ahorrado muchí--simo. Pero faltaba experiencia financiera y hasta había --entonces, por otra parte, mucha necesidad de dinero.

Se consideraba ahora la cuestión tantas veces discutida --de si los préstamos fueron, inmorales e injustos, como muchas veces han afirmado no sólo mexicanos, sino también --británicos, un exámen de la situación crediticia de aquel tiempo y, sobre todo, una comparación de los préstamos --Goldschmidt y Barclay, con los con los concedidos enton --ces por la banca de Londres a otros países sobre todo eu--ropeos, muestra que México no fué la única víctima de los prestamistas, sino que compartió ésta desgracia con el --resto de la América Latina, y también con varios países --europeos.

El tipo de venta de los bonos mexicanos fué bajo porque --México acababa de salir de una serie de guerras y su si--tuación no parecía estable, se puede afirmar que cualquiera otro país en circunstancias semejantes no habría obte--nido mejor crédito, ésto es, sus bonos no se venderían a--un precio más elevado, hasta los países que en épocas nor

males, son un modelo de solvencia, tienen momentos críticos durante los cuáles su crédito desciende, después de la restauración, Francia empezó con un crédito bastante bajo semejante al de México en 1824, pero en ocho años de progreso gradual logró conquistar un crédito bueno.

Por aquel tiempo, el crédito de España era más bajo aún que el de México, casi todos, todos los países latinoamericanos contrataron empréstito al 6% .

Con todo el tipo de venta, es más bajo si se convierten al 5%, la diferencia entre el precio logrado por América-Latina y el de Europa continental no es apreciable.

Se habla naturalmente, de los años 1820-1830, hacia 1840, la mayor parte de los países latinoamericanos había suspendido sus pagos y se depreció mucho el valor de sus bonos. Pero en 1822-1825, la bolsa de Londres les dió el mismo trato que reciben los países europeos.

EL EMPLEO DE LOS FONDOS.

Por último, hay que responder a la pregunta siguiente:
¿ Qué hizo el Gobierno Mexicano con los Fondos Recibidos de ambos Préstamos ?

Del préstamo Goldschmidt, los \$ 5'686,157 (L 1'139,660) fueron empleados del modo siguiente:

Compra de equipo militar y naval

Pago del préstamo de Staples y de las letras de Barry.

\$ 422,091

Amortización de órdenes sobre aduanas

930,000

Amortización de recibos por préstamos forzosos y configuración de conductas	342,110
Amortización de recibos de tabaco	211,666
Compra de tabacos	965,124
Gastos normales de administración gubernamental y pago de sueldos - y pensiones atrasadas	2'717,989
<u>T O T A L .</u>	<u>5'686,157</u>

En conclusión, ¿Cuál fué el efecto de los préstamos sobre la vida del país? . Gracias al dinero de los empréstitos, México gozó de unos cuatro años de paz. Parecía que se había consolidado un gobierno duradero; -- los partidos habían callado, y las legislaturas procedieron con tranquilidad al acto agosto de nombrar los supremos magistrados de la República. La mano militar no había profanado por entonces al santuario de las leyes, y sólo se entablaban discusiones pacificadas sobre el mérito de las personas o la conveniencia de selección.

2).- EL PORFIRIATO: RESTABLECIMIENTO DEL CREDITO.

Hacia fines de 1876, como consecuencia de la revuelta de Tuxtepec, capitaneada por el general Porfirio Díaz, casi todas las rentas federales se habían consumido en los --

gastos de guerra y no era fácil adquirir capitales privados en préstamo, el gobierno pudo al fin obtener un préstamo voluntario del capital privado, estableció contribuciones extraordinarias, decretó la reducción provisional de los sueldos a empleados públicos y suspendió por circular de 29 de Septiembre de 1876 toda clase de, pagos hasta nueva orden. (6)

Una vez consolidada la paz, el nuevo gobierno volvió a ocuparse de preferencia de la reorganización de la Hacienda, para lo cual el general Díaz llamó a Matías Romero, - quién por segunda vez asumió la responsabilidad de enderezar las finanzas.

El desarrollo industrial a que habían llegado, un gigantesco aumentó de la producción que exigía la búsqueda de nuevos y mejores mercados, y por otra parte, se habían producido excedentes de capitales que buscaba inversión - lucrativa, de éstas necesidades surgieron la expansión - colonial y la exportación de capitales.

Los países de inferior desarrollo económico recibían la inversión en forma de empréstitos para la construcción - de vías de comunicación, el desarrollo de su industria - y en general, naturalmente a cambio de concesiones y a una tasa de interés superior a la que obtenían en su país de origen.

México había quedado aislado de Europa a partir de la - intervención tripartita y Estados Unidos era el único - país con el que tenía relaciones comerciales importantes,

México sintió la presión de la política expansionista de Estados Unidos, su aislamiento del resto le provocó bastante inquietud. Europa al darse cuenta de ésta situación empezó a interesarse por contrarrestar la influencia política y económica de Estados Unidos sobre México. (7)

Se llegó a 1880, en que México y Francia reanudaron sus relaciones más difíciles, fueron arreglos con Inglaterra ya que ésta tenía negocios pendientes con México; la deuda de Londres, afectada por la suspensión de pagos y la falta de reconocimiento del adeudo por el pago de 20

cupones convenidos con el gobierno de la intervención; la deuda convenida de 1851 que era el objeto de una reclamación diplomática, la disputa sobre Belice, y el desconocimiento de los tratados comerciales de 1826.

El 6 de Agosto de 1884, se firmaron los preliminares para la reanudación de relaciones entre los dos países, respecto de los Estados Unidos, el gobierno de éste país trató de hacer depender el reconocimiento del gobierno de Porfirio Díaz, del arreglo inmediato y final de las principales cuestiones pendientes.

Porfirio Díaz se opuso terminantemente, lo que le valió que Estados Unidos guardara hacia él, una conducta hostil pago puntual de los abonos de la deuda emanados de la convención del 4 de Julio de 1868.

La construcción de los ferrocarriles y sus consecuencias la falta de México gritaba en demanda de la sobra de Estados Unidos; y ésta clamaba por el socorro de aquella, ya-

(7).- COSIO VILLEGAS, HISTORIA MODERNA DE MEXICO, EL PORFIRIATO, VIDA POLITICA EXTERIOR PAG. 627.

en 1879 John W. Foster, representante oficioso de, Estados Unidos y México consistía en extender al sistema norteamericano de ferrocarriles desde el Río Grande hasta la Ciudad de México, sin embargo, varios obstáculos se oponían al desarrollo de la política ferrocarrilera, en especial la actitud recelosa del Congreso Mexicano.

Esta actitud subsistía aún en 1876, cuando Sebastián Lerdo de Tejada se mostró bastante renuente a la solicitud de los capitalistas norteamericanos para invertir en ferrocarriles.

Con sus famosas palabras; " Entre la fuerza y la debilidad, conservemos el desierto " (8), ésta oposición se debilitó durante el primer gobierno del General Díaz, de modo que el año de 1880, se puede considerar como el principio de la construcción de ferrocarriles en gran escala.

Las rentas, excesivamente gravadas por las subvenciones a las empresas ferrocarriles, resultaban disminuidas además porque dichas empresas gozaban por largo tiempo de excepción total de impuestos en cuanto al capital invertido en vías, Edificios, Fábricas y Talleres.

En consecuencia, el pago de las subvenciones pesaba sobre el presupuesto y éstos gravámenes, al aumentar el déficit presupuestal, acabaron por convertirse en el más serio obstáculo para el funcionamiento del crédito público, por otra parte, el Banco Nacional de México, institución-privada como acreedora del erario, disfrutaba de los ingresos netos de la lotería nacional y tenía una asignación de \$ 2,000 diarios, procedentes de la administración principal de Rentas del Distrito Federal.

Al Banco Hipotecario, también institución privada, se debía \$ 880,000 garantizados con edificios propiedad de la nación.

Para que renaciera el crédito, era preciso definir de alguna manera legítima el pago de la deuda interior y exterior consolidadas y de la deuda flotante, los grandes compromisos ferrocarrileros eran el motivo principal de la iniciativa para el arreglo de la deuda; se expresaba el temor de que, nuestras grandes empresas de ferrocarriles no puedan llegar a término si no les abrimos la puerta del crédito en los mercados extranjeros.

El ejecutivo resolvió presentar iniciativas al Congreso para solicitar un empréstito exterior y para el arreglo de la deuda nacional.

En virtud para contratar un empréstito por 20 millones, una parte de ésta suma se destinaría a la reorganización de la Hacienda Pública, y otra al pago de la deuda flotante, el ejecutivo celebró contratos de préstamos provisionales con el Banco Nacional de México, el Banco Mercantil Mexicano y el Nacional Monte de Piedad, por \$ 5'761,000 , 1'288,660 y 1'535,000.

En Mayo de 1884 se pidió, y obtuvo autorización para ampliar el crédito a 30 millones, una parte de las cuáles se destinaría a amortizar los empréstitos a corto plazo que el Ejecutivo había celebrado con las tres instituciones citadas.

Esto permitiría cubrir con un préstamo a largo plazo las

deudas que iban venciendo, y disminuir, además las consignaciones que pesaban sobre las rentas de las aduanas marítimas y fronterizas.

Carlos Rivas fué enviado a Londres en misión confidencial para cambiar impresiones con el Comité de Tenedores de bonos. Rivas encontró un ambiente de suma tranquilidad, el 12 de Mayo de 1883, Rivas convino en firmar, las bases de un acuerdo provisional con el Comité, pero se vió que estaba formulado fuera de las atribuciones que la ley de esa fecha otorgaba al Ejecutivo, por lo cuál se ordenó a Rivas suspender todo género de negociaciones.

La opinión general era de que México había fingido querer pagar, para obtener un nuevo empréstito el descrédito que caía sobre el país sería irreparable si no se llegaba pronto a un entendimiento.

Un año más tarde el 10 de Junio de 1884, violada la ley del 14 de Junio de 1883, el Ejecutivo firmó a través de la Secretaría de Hacienda un contrato para el reconocimiento y la conversión de la deuda de Londres.

El 10. de Diciembre de 1884, se inició el segundo periodo presidencial de Porfirio Díaz, quién escogió como Secretario de Hacienda a Manuel Dublan.

Obligó a Díaz a seguir una política bien definida, el arreglo de la deuda política, era, sin duda alguna la solución más adecuada para el problema del déficit y para proseguir la construcción de ferrocarriles, pues con ellos se conseguiría abrir las puertas del crédito, al país, " convencido el Presidente de esta verdad, y considerando que sin el arreglo general de la deuda pública no

era de esperarse que renaciera el crédito, sin cuyo poderoso elemento el capital extranjero que tanto necesitaban las empresas del país para su fomento. Tendrían confianza para volver a vivificarlas, se resolvió ejercer las facultades que la ley del 14 de Junio de 1883 concedió al Ejecutivo para el arreglo de la deuda nacional ". (9)

Se fijaron las bases para el reconocimiento, consolidación y conversión de toda la deuda pública desde la independencia hasta el 10. de Julio de 1882, tanto la que hubiera sido objeto de conversiones anteriores como la de deuda flotante.

Con objeto de registrar, reconocer, liquidar convertir

los créditos y reclamaciones de la deuda pública, se creó en México una agencia financiera para efectuar las mismas operaciones en relación con los títulos procedentes de la deuda contraída en Londres.

La dirección empezó a funcionar el 13 de Febrero de 1886, y la agencia, el 5 de Abril del mismo año, la misma emisión de éste empréstito consistió en L 10'500,000 nominales, ó sean 214'200,000 marcos del Imperio Alemán, al cambio fijo de 20-40 marcos por libra. El empréstito se conoció con el nombre de " Deuda Consolidada Exterior Mexicana de 1888 " .

La primera parte del producto del empréstito estaba destinada a amortizar la deuda flotante que causaba interés; - la segunda parte estaba ligada estrechamente con la conversión y liquidación de la deuda pública de 1886.

En 1890, la deuda nacional total se estimó en \$126'951,183

millones, del cual \$ 74'451,183 correspondía a deuda interior y \$ 52'500,000 a la deuda exterior.

El ejecutivo acudió al Congreso para que lo autorizara a gestionar un empréstito, se trataba sencillamente de buscar otra forma de pago que permitiendo al país un poco de tiempo más para el desenvolvimiento de su riqueza, le facilitase seguir cubriendo los créditos contraídos, sin desatender los servicios de la administración ni las obras que demanda la prosperidad de México.

El gobierno contrató un empréstito por L 6 millones equivalente a 122,400,000 marcos del Imperio Alemán, al cambio fijo de 20-40 marcos por libra esterlina.

Este empréstito se denominó " Empréstito Exterior Mexicano de 1890 " . (10)

Tanto el capital como los intereses estarían libres de impuestos, la operación fué aprobada por decreto de 13 de Diciembre de 1890 y suscrita por la casa Bleichroeder de Berlín, como garantía especial para el pago de intereses y amortización del capital se consagró el 12% del monto total de las contribuciones sobre importaciones y exportaciones que se causarían en las aduanas marítimas y fronterizas

En 1891, el país entró en una crisis económica, a consecuencia de la depresión de la plata y la pérdida de las cosechas, la aduana y cotización del peso que había estado aproximadamente a la par con 1.20 pesos por dólar.

En 1905, se estabilizó el tipo de 2.00 pesos por dólar, entre las medidas inmediatas que tomó el Ejecutivo, para - -

combatir la crítica situación figura la concertación de tres créditos a corto plazo en el Banco Nacional de México daba una deuda nacional total.

La ley de 29 de Mayo de 1893, autorizó el Ejecutivo a dictar el arreglo y operaciones de la deuda nacional. Para gestionar un préstamo por L 2'500,000, que se destinaría a consolidar en títulos a largo plazo parte de la deuda flotante reembolsable a corto plazo.

Suscrito por la casa Bleichoeder de Berlín y el Banco Nacional de México, fué denominado " Empréstito Exterior Mexicano de 1893 ", la diversidad de deuda gravitable sobre el erario exigía de parte del tesoro sacrificios constantes para pagarlas su pena de perjudicar seriamente el crédito de la nación, por lo que el decreto aurotizaba al gobierno a destinar mayores sumas para la amortización después de 1890.

Los valores mexicanos se repusieron con rapidez de los trastornos económicos que sufrió el país durante la crisis financiera de 1891 a 1893.

El 9 de Junio de 1902, la misma ley que autorizó la quinta y última serie de bonos de la Deuda Interior amortizable del 5%, autorizó también la emisión de títulos de Deuda Pública a corto plazo o largo, en la cantidad necesaria para cubrir el importe de las obras programadas, en manos de dos fuertes grupos norteamericanos, dirigidos por H. Clay-Pierce y la Casa Bancaria Speyer, estaba respectivamente, el control financiero del Ferrocarril Central y del Ferrocarril Nacional, las dos redes ferroviarias más importantes en la república.

El gobierno mexicano resolvió seguir el mismo procedi-
miento; compraría acciones en la cantidad necesaria para -
valer su voluntad por medio de votaciones en las asambleas
y consejos.

Y esto aseguraría la influencia requerida sobre el manejo,
localización y utilización de las vías férreas, el emprés-
tito se contrató por valor nominal de 40 millones de dóla-
res oro, del peso, y ley del patrón monetario que regía en
los Estados Unidos de América, ó sean L 8'230,452.13.6, ó-
168 millones de marcos del imperio alemán; ó Frs.

207'200,000, El empréstito se denominó deuda del 4% oro de
1904, de los Estados Unidos Mexicanos. Este empréstito no-
estaría apoyado con garantía alguna específica sino simple-
mente en el crédito de que gozaba la nación, la adquisic-
ción del Nacional y el Interoceánico había costado Dls. 9-
millones en 1904, en cambio en 1907a 1909, años de crisis,
el gobierno no tenía los Dls. 8 millones.

Lo cuál dió origen a la onerosa y complicada " Deuda Ferro-
carrilera ", que tantos problemas había de causar a los --
Estadistas Mexicanos después de la Revolución.

BALANCE DEL PORFIRIATO.

En 1911, al triunfo de la Revolución, la deuda total se es-
timaba en 578 millones de pesos, de los cuáles 303 millo-
nes representaban deuda exterior, 137 deuda interior, y --
138 millones de obligaciones ferrocarrileras garantizadas-
por el gobierno federal, durante el porfiriato, la deuda -
nacional experimentó un crecimiento muy rápido. (11)

RESUMEN DE LA DEUDA PUBLICA DE MEXICO, EXTERIOR E
INTERIOR 1886-1911.

	DEUDA EXTERIOR	DEUDA INTERIOR	DEUDA T O T A L
En MILES DE LIBRAS ESTERLINAS.			
1886	L 23 343		
1887	14 626		
1888	10 500		
EN MILES DE PESOS			
1890	52,500	74,451	126,951
1893	153,017	69,116	222,132
1900	226,000	124,000	350,000
1905	316,343	161,782	478,124
1911	441,453	136,726	578,179

Cuadros y datos citados anteriormente, aproximaciones al millar 1903.

3).- LA REVOLUCION.

En 1910, los banqueros europeos se disputaban la oportunidad de hacer préstamos a México y en 1911 Porfirio Díaz y Limantour, dejaron a sus sucesores reservas en caja por más de 62 millones de pesos.

Sin embargo, tres años después las arcas estaban vacías -- México había suspendido el servicio de la deuda exterior y encontraba dificultades para colocar sus préstamos, la renuncia del general Díaz, y formación del gobierno provisional al de la Barra no tuvieron efecto directo e inmediato en la economía del país, sin embargo, en varios estados de la República no se reconoció el nuevo gobierno, dado el volumen considerable de gastos militares.

Habiéndose gastado los 14 millones no solamente en los gastos de pacificación sino también en las recompensas a las tropas revolucionarias, la situación económica y financiera interior empezó a deteriorar Francisco I. Madero, como presidente de la República, tuvo que formar al Congreso el 10. de Abril de 1912, que las recaudaciones por derechos aduanales eran inferiores en 20% a las del año anterior y que sería necesario buscar nuevas fuentes de ingresos.

Fué preciso dirigirse nuevamente a Speyer And Co. firma que respondió inmediatamente otorgando a fines de Mayo de 1912 otros Dls. 10 millones al tipo de 99% y al 4.5 % de interés anual, la situación interna empezó al fin a reflejarse en las cotizaciones de valores mexicanos, ya antes de la caída de Madero, contribuyó el Ex-Embajador Mexicano

en los Estados Unidos, Manuel Galero, quién admitió públicamente en los primeros días de Febrero de 1913, que la situación del país era desesperada. Pocos días después caía el gobierno revolucionario con la complicidad del Embajador norteamericano en México.

De éste modo el 30 de Mayo de 1913, se autorizó el nuevo empréstito exterior por L 16 millones, o sean 156 millones 6 Dls. 77 600 000, con vencimiento al 1o. de Julio de 1923. En Enero de 1914, Huerta suspendió el servicio de la deuda exterior y poco tiempo después se desintegraba su gobierno, sin embargo, ¿ Quienes eran los banqueros que tuvieron confianza suficiente en Huerta para prestarle ? . Casi todo el proceso del préstamo fué tomado en Europa. La banca norteamericana parecía estar mejor informada y evidentemente, el público europeo ya comenzaba a comprender la influencia de los Estados Unidos de México.

Ahora bien, Huerta recibió en total 54 millones, de los cuáles cubrió inmediatamente a la casa Speyer 40 millones. En consecuencia Huerta pagó a la deuda de Madero (Y del gobierno) , la deuda exterior aumentó en dos años de 440 millones de pesos (Cifra Redonda), a casi 500 millones , incluyendo los bonos ferroviarios garantizados por el gobierno, el empréstito de 1913 fué el último préstamo anterior de México hasta la segunda Guerra Mundial cuando nació otro tipo de crédito exterior de la intranquilidad del país, ya convertida en guerra civil, tuvo como efecto la desaparición del oro de la circulación y la suspensión de pagos en metal por bancos.

Lo mismo pasó después con los pesos de plata y por último-

con la moneda fraccionaria de éste mismo metal.

A principios de 1914, Huerta pidió a los mismos bancos -- capitalinos más dinero, logrando con la amenaza de crear -- un banco único de emisión e imponer un tributo de 1% sobre capital, y a fines de Marzo de 1914, le prestarán más de -- 45 millones; habiéndolo recibido los 45 millones, el gobierno huertista trató de reanudar el servicio de la deuda exterior, suspendido en Enero de 1914, sin poder lograrlo -- iniciándose así un período en insolvencia (Que duró hasta 1922). (12)

Los 45 millones fueron principalmente consumidos en gastos militares; sin embargo, a Huerta le urgía importar armamentos de Europa, ya que no los podía conseguir en Estados -- Unidos debido al boicot declarado oficialmente contra él. Cada facción revolucionaria imprimía sus propios billetes -- cuya circulación intentaba imponer por la fuerza a exclusión de los demás por la movilización de los ejércitos, -- con la consecuencia de que algunas regiones cambiaban continuamente de circulante, regido por la cotización diaria del oro ó del dólar, y donde se podía vender la mercancía -- por dólares.

Carranza financió su gobierno y su ejército mediante la -- impresión cada vez mayor y más rápida de billetes; mientras -- Huerta había podido conseguir crédito, Carranza nunca gozó de éste recurso; durante el régimen de Carranza, -- exactamente desde el principio de 1915 hasta 1920, la Hacienda Pública estuvo en manos de dos hombres inteligentes y enérgicos;

(12) .- MEMORIAS DE HACIENDA 1898 A 1914 S.H.C.P.

Luis Cabrera, Secretario, y Rafael Nieto, Primer Oficial mayor y después Subsecretario del Ramo. A ellos se debe la formación y el manejo de la deuda de la Revolución. Carranza aprovechó éstos hechos para incautar a los bancos a -- fines de 1916.

Otro es el adeudo a los empleados públicos, que a fines de 1918, llegaba en cifras redondas a 23 000 000. La actitud de Carranza frente a la deuda exterior fué definida llamadamente en las palabras siguientes;

" Desde el principio de la Revolución el Gobierno Constitucionalista resolvió desconocer los empréstitos que pudiera contraer, Huerta en el extranjero, y al efecto hizo pública su determinación de no reconocer fuerza legal a cualquier préstamo que a éste se le hiciera " . (R3)

La nueva situación internacional, a fines de 1918, los capitalistas europeos y norteamericanos con intereses en México pudieron prestar de nuevo atención a los problemas -- de éste país. El resultado fué formación, en Febrero de -- 1919, del Comité Internacional de Banqueros con negocios -- en México (Internacional Committee Of Banker on México.) El Comité se componía de los representantes de los países.

1).- ESTADOS UNIDOS

2).- INGLATERRA

3).- FRANCIA

Había predominio de los banqueros norteamericanos sobre to do la casa J.P. Morgan and Co., lo anterior se debe

simplemente a que Europa estaba demasiado ocupada con sus

dificultades propias mientras el poderío estadounidense ---- había crecido absoluta y relativamente.

Se llegó a aconsejar una ocupación militar de México, en caso de rehusar éste país a pagar Dls. 500 dólares por daños causados durante la Revolución a las propiedades norteamericanas, sobre todo petroleras, en la década que surgió a la Guerra Mundial, México llegó a sentir sobre sí todo el peso del capital y del gobierno norteamericano juntos.

El régimen del general Obregón no fué reconocido como legítimo por el gobierno norteamericano, OBREGON consideró necesario por que sólo así podría México obtener un empréstito para financiar su programa de reconstrucción, pero para lograr lo primero tenía que llegar a un arreglo con el Comité de Banqueros, únicamente la extracción de petróleo impulsaba en parte por la Guerra Mundial estaba en auge. Para apoyar su intención con hechos, México expidió el 7 de Julio de 1921, un decreto que establecía un impuesto de exportación sobre el petróleo y dedicaba sus rendimientos al servicio de la deuda exterior, decreto que " despertó en el exterior una corriente de simpatía para el gobierno mexicano, y el Comité estaban en pláticas, y Adolfo de la Huerta, Secretario de Hacienda, y fué autorizado por el -- Presidente Obregón a partir a Nueva York. (14)

El resultado de las negociaciones fué el convenio del 16 de Junio de 1922, conocido como convenio Lamont de la Huerta, cuyos considerádonos expresan la comprensión del Comité acerca de las dificultades internas de México.

Importe total de la deuda incluida en el Convenio.

\$ 1 451 737 587.

Era obvio que la deuda exterior según el convenio de 1922, era superior a las posibilidades del país; pero el convenio parece haber sido el precio que el general Obregón tuvo que pagar para ser reconocido como gobernante legítimo por Washington. Obregón había enviado a la Huerta a Nueva York con instituciones de negociar un arreglo a cambio de un empréstito para el establecimiento de un Banco único de emisión y para el desarrollo de la agricultura. Pero el Secretario de Hacienda trajo el convenio sin el empréstito, por lo que aumentó el distanciamiento entre ambos.

A la postre, la hostilidad entre De la Huerta y Obregón condujo a la renuncia del primero a fines de Septiembre de 1923. La sucesión presidencial en México creó una nueva oportunidad para reanudar las pláticas. Alberto Pani, Secretario de Hacienda desde la renuncia de Adolfo de la Huerta.

Habló a fines de Enero de 1925, en Nueva York con Lamont sobre la posibilidad de un empréstito de Dls. 60 millones ó sea 120 millones, y una revisión del convenio de 1922.

El Comité consideró la cantidad solicitada por Pani, como exagerada; apenas estaba dispuesto a proporcionar Dls. 20 millones, ó sea aproximadamente la cantidad necesaria para el servicio de la deuda.

Al Comité tampoco le agradó el plan de crear el Banco Único, porque ésto distraería los fondos asignados para el pago de la deuda a otro propósito cuya realización, en opi -

nión del Comité, no era urgente, Pani declaró que México podría reanudar el servicio de la deuda y fundar su Banco Unico sin ayuda exterior alguna, Pani pretendió que el — aplazamiento de las obligaciones ya vencidas y no pagadas y la desincorporación de las deudas de los Ferrocarriles Nacionales.

El canje de los bonos de la Caja de préstamos por bonos— de la Deuda Pública, en convenio de 1925, logró estos pro- pósitos, como complemento lógico de la citada desincorporación de los \$ 367 648 319, de la deuda ferrocarrilera , empezando los ferrocarriles a funcionar de nuevo como em- presa privada de la que se esperaba que podría cubrir sus obligaciones que ascenderían a Dls. 11 279 695 anuales.

En tercer lugar, la conservación de la garantía de impues- to de exportación del petróleo y el otorgamiento de una - garantía nueva del impuesto de producción del petróleo , - fué el resultado de la estrategia mexicana de oponer los- banqueros a los petroleros; pues así los banqueros ten - drían interés en que las compañías petroleras aumentaran- su producción y pagaran sus impuestos. (15)

El presidente Calles pudo así concentrar su ofensiva con- tra éstos, decretándolo en Diciembre de 1925, el dominio- directo de todos los yacimientos petroleros por la nación Una vez aprobada la enmienda Pani, por el Congreso en Ene- ro de 1926, el gobierno pudo reanudar el servicio de la - deuda.

4).- LA SEGUNDA GUERRA MUNDIAL.

Después de la primera Guerra Mundial, destacaron cuatro hechos que no pudieron dejar de influir en el ánimo y - el criterio de los políticos y los estadistas mexicanos, en los últimos meses de 1927, el presidente Calles y su nuevo secretario de Hacienda, Luis Montes de Oca llegó a la conclusión de que no le sería posible a México cubrir los compromisos de la deuda exterior al año siguiente. Se pidió entonces al Comité de Banqueros que enviáse peritos a estudiar la situación económica y hacendaria mexicana, a fin de elaborar un nuevo convenio más apegado a la realidad, pero los expertos enviados por el Comité de Banqueros llegaron a la conclusión de que las inversiones públicas en irrigación, construcción de carreteras, educación y otras, aún cuando necesarias para el progreso del país, distraerían fondos del servicio de la deuda pública. Recomendaron reducir los gastos militares que absorbían una tercera parte del presupuesto.

LA DEUDA NACIONAL EN 1929.

La deuda pública exterior mexicana al 1o. de Julio de 1929, antes del advenimiento de la gran depresión, ascendía a 1 089 millones, compuestos de 656.5 millones de intereses vencidos.

DISTRIBUCION POR PAISES DE LA DEUDA EXTERIOR MEXICANA
1929. (en millones de pesos .)

PAISES	DEUDA DIRECTA	DEUDA GARANTIZADA DE LOS FF.CC.	TOTAL
FRANCIA	288.0	80.0	368.0
ESTADOS UNIDOS	204.0	28.5	232.5
GRAN BRETAÑA	176.5	77.8	254.3
ALEMANIA	60.5	0.8	61.3
HOLANDA	53.3	22.0	75.3
BELGICA	51.5	4.4	55.9
SUIZA	35.6	5.9	41.5
ESPAÑA	1.0	0.0	1.0
<u>TOTALES</u>	<u>870.0</u>	<u>219.4</u>	<u>1 089.8</u>
	=====	=====	=====

FUENTE: Turlington, op. cit. p. 319.

Se concluye el Convenio Montes de Oca Lamont de 25 de Julio de 1930, aún cuando éste convenio no fué puesto en ejecución.

El 10. de Septiembre del mismo año, en su informe al Congreso, el presidente Pascual Ortíz Rubio defendió el convenio en los siguientes términos; nuestra Deuda Exterior reduce la carga sobre el país en un 45% de su valor nominal.

Total y será redimida dentro de la capacidad de pago deter

minada por el gobierno, para lo cual se estableció una -- anualidad compatible con la situación hacendaria del país -- y se extendió el plazo de reembolso por 45 años.

El Presidente Pascual Ortiz Rubio acordó el 28 de Enero de 1931, comunicar al Comité que debido a la situación desfavorable de los cambios, no había sometido el convenio al -- Congreso un acuerdo, porque se autorizó al Secretario de -- Hacienda para celebrar con el Comité un convenio suplementario que modificaría el convenio de 25 de Julio de 1930.(16)

El convenio supletorio de 29 de Enero de 1931, fundamentalmente posponía por dos años la nueva emisión y los pagos -- a los tenedores y estipulaba que durante ese plazo el go -- bierno depositaría en México, en moneda de plata, el valor aproximado de las anualidades en oro a que se había comprado el año anterior, una nueva baja del peso en relación con el dólar redujo nuevamente la capacidad del pago del país. Lo que condujo a la desmonetización del oro mediante la reforma monetaria de 15 de Julio de 1931, como efecto -- en parte de la crisis mundial, en Alemania llegó al poder el partido nacionalista, en los Estados Unidos Franklin D. Roosevelt y en México empezó a desintegrarse el llamado -- Maximato,

Y al año siguiente, lejos de reanudarse las conversaciones previstas hacía dos años, México rompió el 21 de Mayo sus relaciones con el Comité Internacional de Banqueros, por -- considerar su actitud poco amistosa para nuestro país y -- apartada de las normas legales. Actitud que ha culminado -- con la retención de nuestros fondos en una forma ilegal e-

injusta, según el informe presidencial del 10. de Sep - -
tiembre de 1934.

México envió al comité de los años de 1923-1927 en total--
Dls. 42 916 360 suma que creció con intereses bancarios y
multas.

En 1932, el Comité promovió ante los tribunales de Nueva +
York un juicio sobre rendición de cuentas, quedando en su-
poder cerca de Dls. 6 500 000 en efectivo, los que ahora -
quería recobrar México.

Las gestiones estaban a cargo de Eduardo Suárez, quién con-
tinuó como secretario de Hacienda, así el 5 de Noviembre -
de 1942, se firmó por Eduardo Suárez como representante de
México y por Thomás W. Lamont, en representación del Comi-
té de Banqueros, el convenio para el ajuste de la deuda di-
recta.

Los decretos de 4 de Agosto y de 24 de Octubre de 1942, --
que ordenaron un registro de los títulos de la deuda ex --
terior; los no registrãdos se supondrían estar en los paí-
ses enemigos. (17)

El gobierno de México presentó seis meses después un plan-
para el arreglo de la deuda de los Ferrocarriles Naciona -
les de México, y el Comité por su parte, prometió disolver
lo seis meses después de que el convenio entrara en opera-
ción y, en todo caso, cuando terminara el litigio pendien-
te por los fondos en su poder.

A partir de entonces las relaciones serían directas entre-
el gobierno mexicano y los acreedores, el convenio de 1942
redujo, pués la deuda exterior titulada directa de México,
de Dls. 509 516 222 por capital e intereses a Dls.

49 560 750 ó sea menos del 10% de su monto original. - - - De hecho, la deuda fué reducida aún más si se considera -- que se eliminaron de ella los llamados bonos del enemigo -- por el monto del principal original de Dls. 29 760 000. Que calculados del mismo modo como lo estipuló el convenio, se convertirían aproximadamente en Dls. 5 millones, la deuda real de México disminuyó, pues aún más, gracias a la entrada del país a la guerra contra las potencias del Eje, de -- Dls. 49.5 a 43 millones de dólares.

Quizá la consecuencia más importante del convenio de 1942, qué el inicio del restablecimiento del crédito de México , empezando a recibirse el mismo año los primeros préstamos del Banco de Exportación e Importación de Washington, base e inicio de una fase, desarrollado en la posguerra, de financiamiento externo para programas y proyectos específicos de desarrollo económico y social.

El convenio de 1942, previó de un arreglo similar de la -- deuda ferrocarrilera. Los Ferrocarriles habían sido expropiados el 24 de Junio de 1937.

Ahora bien, los Dls. 100 070 380 son el 18.74 % de Dls. -- 533 893 376. Además al de la primera de éstas cantidades -- se restan los Dls. 8 millones aproximadamente de los bonos del enemigo, que además México desconoció, se obtiene como capital final aproximadamente Dls. 92 millones que son el 17% del capital anterior a los convenios.

Al expresar la deuda nacional mexicana en dólares y al compararla con la de otros países en el mismo período resalta el contraste entre México, que disminuyó durante la última guerra, su deuda pública total a la mitad.

CAPITULO II

CRECIMIENTO DE LA DEUDA EXTERNA EN EL

SEXENIO DE ECHEVERRIA.

C A P I T U L O I I

CRECIMIENTO DE LA DEUDA EXTERNA EN EL
SEXENIO DE ECHEVERRÍA.

Cuándo en 1970, el presidente Echeverría subió al poder - en México, se había mantenido una tasa sostenida de crecimiento, dentro de un contexto de estabilidad presupuestaria, de precios, y de balanza de pagos, el desarrollo no había sido equilibrio, la distribución del ingreso se había deteriorado y el endeudamiento público externo, importante pilar de ese modelo desarrollista, había aumentado notablemente. En otras palabras, la estrategia había resultado en " un desarrollo económico dependiente, fluctuante, desequilibrado y concentrador del ingreso. (18) La nueva administración inició su gestión consciente de esas fallas y dispuesta a corregirlas. Se abandonó el lenguaje " desarrollista ". Y se empezó a hablar de dependencia, de justicia social y de desarrollo compartido. Concretamente se buscaba elaborar una nueva estrategia general de desarrollo que respondiera a las actuales necesidades de la economía y no se conformara con asegurar tan sólo su crecimiento a largo plazo, sino que equilibrara, además, las metas y prioridades del proceso de desarrollo mismo. Para lograr ésta nueva estrategia, se planteaban objetivos precisos entre los cuáles estaban, en primer lugar, corre - - - - -

(18).- ENRIQUE PADILLA ARAGON " LOS PROBLEMAS DE LA ECONOMIA NACIONAL " , EL DIA SUPLEMENTO DEL XIII ANIVERSARIO, JUNIO 1975, P. 6.

gir el rumbo del crecimiento económico, dando prioridad a las zonas rurales del país. En segundo lugar, racionalizar el desarrollo industrial y el uso de los recursos financieros, orientándolos hacia un crecimiento menos desequilibrado sectorial y regionalmente. En tercer lugar, reordenar las transacciones económicas internacionales del país, tratando de conseguir también una situación menos desequilibrada y dependiente. Finalmente, fortalecer las finanzas públicas, haciéndolas menos dependientes de los recursos ajenos derivados del endeudamiento interno y externo. (19)

Este capítulo trata fundamentalmente los dos últimos objetivos de política económica mencionados. Será su intención analizar el trasfondo del declarado propósito del presidente Echeverría de detener el endeudamiento, principalmente el externo, logrando que el sector público se financie con sus propios fondos - vía impuestos, tarifas por los servicios prestados y utilidades, en el caso de las empresas de participación estatal - y que el equilibrio del sector externo no se base en las crecientes entradas de capital extranjero - las cuáles se manifiestan no solamente como inversión extranjera directa, sino también como préstamos en divisas procedentes de fuentes oficiales y privadas en el exterior, y como préstamos atados o en especie, que operan como una entrada de divisas.

Se buscará también determinar la medida en que dicho propósito se cumplió, así como sus consecuencias. Todo esto sin perder de vista la especial coyuntura internacional dentro

de la cuál se encuentra ubicada la administración del presidente Echeverría, caracterizada, entre otros elementos, por dos depresiones de la economía norteamericana que afectaron al país muy seriamente, la primera localizada de -- 1968 a 1971 y la segunda a partir de 1974; dos devaluaciones del dólar; una crisis monetaria internacional; una inflación generalizada en todos los países occidentales; un aumento importante en los precios de los energéticos; y -- una escasez mundial de materias primas y alimentos; además de las continuas

y tradicionales tensiones entre los países ricos y los pobres.

A manera de introducción al tema, durante la gestión de -- Echeverría, debe recordarse que fué hacia finales de la década de los cincuentas cuando tal endeudamiento, particularmente ligado a la estrategia de desarrollo vigente, inició su escalada, y que el ritmo de su crecimiento se mantuvo a tasas bastante elevadas a lo largo de la década de -- los sesentas, pero inferiores, en promedio, al 20% anual. -- A medida que dicho endeudamiento crecía, México se encaminaba por una ruta en la cuál un mayor endeudamiento parecía ser necesario, En primer lugar se requería financiar -- parte de la inversión pública, la cuál se enfrentaba a un sistema tributario deficiente a un mal funcionamiento de varios de los organismos descentralizados encargados de -- proporcionar a la población los servicios público. En segundo lugar, era indispensable contrarrestar el déficit comer

cial de la balanza de pagos, agravado por la pérdida de dinamismo de las exnortaciones mexicanas tradicionales, la restricción y posterior suspensión del programa de braceos, el elevado gasto de los turistas mexicanos en el extranjero y el contrabando. Finalmente habría que hacer frente a los compromisos financieros que planteaba la carga misma del servicio - pago de intereses más amortización - de la deuda contratada.

Cuando Echeverría inicia su administración, la deuda pública externa de México a plazo mayor de un año, ascendía a 4 000 millones de dólares aproximadamente. La proporción del servicio de la deuda se había recuperado del excepcionalmente alto nivel alcanzado en 1968 - de más del 25% - reacomodándose a uno de alrededor del 23%. Sin embargo, la limitación que sobre el futuro crecimiento del país imponía la obligación anual de separar un mínimo del 23% de las divisas disponibles para hacer frente a compromisos financieros adquiridos, desviándolas de usos más productivos llevó al gobierno a diseñar una serie de mecanismos que, puestos en funcionamiento, supuestamente llevarían a una importante reducción tanto de la contratación de empréstitos extranjeros como del nivel de la deuda pendiente de pago. Entre esos mecanismos estaban una inicial reducción del gasto público, que lamentablemente desembocó en la llamada " atonía " , del inicio del sexenio; el diseño de diversas medidas tributarias para incrementar los ingresos del gobierno, que han resultado ineficientes y mal planeadas pese a las adecuaciones fiscales de 1974; y el desarro

llo de cierta planificación de las inversiones públicas, desde el punto de vista de la balanza de pagos, buscando racionalizar las importaciones, pero que en el fondo tampoco cumplió con su objetivo.

Sin embargo, el fracaso relativo de esos mecanismos hizo que durante la administración del presidente Echeverría, la tasa de crecimiento de la deuda pública externa superará los niveles del pasado, registrando cifras superiores al 30% anual " .

(20)

Varios factores pueden aducirse para explicar la falta de éxito del que aparecería, en su primer momento, como un esfuerzo auténtico por mejorar la situación de la deuda pública externa de México. Entre esos factores está: en primer lugar, la ausencia de una reforma fiscal de corte radical que cumpla con los dos requisitos mínimos a los que debe aspirar; redistribución del ingreso y la riqueza y captación de ingresos suficientes para financiar los gastos del gobierno.

En segundo lugar, la ausencia de una auténtica política de promoción de exportaciones, generadora de divisas, que rebasa los límites de los meros lineamientos y se establezca firmemente en el campo de la instrumentalización. Que obligue a ser eficientes a aquellas instituciones que, como el Instituto Mexicano de Comercio Exterior, fueron creadas justamente con tal propósito.

Que exija a los propios exportadores y a aquellas empresas que, como Transportación Marítima Mexicana, S.A., reciben importantes subsidios del gobierno, que se comprometan a -

hacer llegar a tiempo a su destino la carga que transportan. Que asegure que exportadores mexicanos cumplan con los compromisos contraídos, no solo en términos de tiempo sino también en términos de la calidad homogénea de los productos que se comprometen a vender, y cuya inobservancia ha puesto a México en situaciones delicadas en el pasado, y en la actualidad.

En Tercer lugar, la ausencia de una política que no solamente seleccione las importaciones, con criterios adecuados a la realidad del país y al corte socioeconómico del gobierno que lo rige, sino que busque reducir también la creciente salida de divisas que por concepto del turismo nacional que viaja al extranjero registra, anualmente, la cuenta de la balanza de pagos mexicana, para no mencionar renglones más difíciles de cuantificar, como son el contrabando y las cuentas en divisas de nacionales en bancos extranjeros. Estos casos se mencionan, y la lista tal vez podría ampliarse a fin de incluir otros aspectos relativamente secundarios porque en todos ellos está implícito el problema del crecimiento de la deuda mexicana. En ocasiones porque se trata de erogaciones reales de divisas, y en otras porque se trata de una canalización ineficiente de los recursos internos, cuya mejora podría conducir, a la larga, a disminuir la actual dependencia de México con respecto a los créditos que provienen de instituciones de carácter público y privado en el exterior y que han puesto en peligro, en un momento dado, la soberanía nacional, no tanto en términos de invasiones y apoderamiento de aduanas (situaciones por fortuna ya rebasadas por el tiempo) sino en términos del diseño de la política económica del país y de su -

tasa de crecimiento económico.

Una vez establecidas estas generalidades sobre algunas de las cuestiones que están en la base del actual crecimiento del endeudamiento público externo de México, cabría hacer un análisis del comportamiento del mismo durante la administración del presidente Echeverría, dentro del marco general de la política económica.

Hacia finales de 1970, el nivel de la deuda política externa de México, a mediano y largo plazo, se acercaba a los 4 000 millones de dólares, aproximadamente el 11% del PNB. En la medida en que ese elevado nivel respondía, en buena parte, a la brecha presupuestaria del sector público, se entienden las declaraciones del presidente Echeverría, al momento de exponer ante el Congreso los lineamientos de formulación presupuestal, señalando la necesidad de que " ... el gasto público total se financie con recursos internos, y sólo complementariamente con fondos del exterior (21) De ahí que la primera medida concreta de su administración a ese

respecto haya sido la reducción del nivel de los préstamos contratados de 887 millones de dólares en 1970 a 724 millones, de los cuáles 174.6 millones de dólares provinieron de fuentes oficiales.

Tal reducción fué principalmente el resultado de las restricciones en el gasto público decretadas por el presidente Echeverría al inicio de su gestión, las cuáles, se señalaba anteriormente, dada la importancia de ese sector como

promotor del desarrollo y creador de fuentes de empleo, -- se convirtieron en uno de los principales factores que contribuyeron a que la tasa de crecimiento de la economía mexicana se desplomara del nivel del 7.2% promedio alcanzado de 1960 a 1970, a uno de 3.7% registrado en 1971.

En 1972, debido fundamentalmente a un incremento en el gagto público, la tasa de crecimiento de México se elevó al nivel del 7.5%. Esto fué resultado también, necesariamen -- te, de un incremento en el endeudamiento público externo -- que, sin alcanzar los niveles de 1970, fué sin embargo bag -- tante elevado al sumar 864 millones de dólares, de los -- -- cuales 510.2 millones provenían de fuentes oficiales.

En 1973, el constante deterioro de la balanza comercial -- y un alto flujo neto de capital a corto plazo al exterior hicieron que el sector público recurriera en mayor medida que en años anteriores al financiamiento externo, de forma tal que a fines de ese año la deuda pendiente de pago -- era de 5 463.7 millones de dólares. Esto fué el resultado como ya se señalaba anteriormente, de que miéntras que de 1965 a 1972 el endeudamiento público externo de México, -- a plazo mayor de un año, había crecido a una tasa promedio de 19.8 % anual, en 1973 y 1974 ésta se elevó al -- -- 32.6%. Por otra parte, el nivel de la deuda a plazo menor de un año, que no se analiza en este trabajo, excedió en -- un 74.9%, los niveles alcanzados en el año de 1972.

La cifra registrada únicamente en el mencionado año de -- 1973, fué de 2 676.5 millones de dólares, Esta cifra re -- presenta un incremento del 200% en relación con el año an

terior y su elevado nivel fué explicado por las autoridades responsables de la política económica en México, en primer lugar, en términos de las dificultades a las que el financiamiento interno del sector público tuvo que enfrentarse como consecuencia de la vuelta a una política de estabilización decidida por el gobierno, a fin de detener el proceso inflacionario que parecía acelerarse. En segundo lugar, debido a que las presiones sobre la balanza de pagos se habían acentuado a raíz de una muy acelerada demanda de importaciones, resultado, en gran medida, de las necesidades del programa de inversiones del sector público y de las deficiencias en la producción nacional de varios productos agrícolas básicos, tales como maíz, y trigo, que hubo que adquirir en el exterior a precios muy superiores a los prevalecientes el año anterior. En tercer lugar, por que por primera vez en muchos años ocurrió un movimiento negativo de capital a corto plazo, fundamentalmente de índole especulativa, que buscaba beneficiarse de las fluctuaciones de las tasas de interés en el mercado internacional de capitales y en el valor de varias monedas extranjeras, resultantes de la crisis del dólar.

No obstante la validez de las razones aducidas, lo cierto es que 1973 significó para la historia de la deuda pública externa de México un nivel nunca antes alcanzado o imaginado hasta ese momento. Ese año marca también con respecto al anterior, el firme establecimiento de la tendencia que empezaba a delinarse en los últimos tiempos; el impresionante predominio del financiamiento proveniente de fuentes

privadas en el extranjero. Así, de los 2 676.5 millones que se contrataron en 1973, solamente el 25% provenía de fuentes de carácter oficial, pese a que se concedieron mayores volúmenes que en el pasado. Ese financiamiento se otorgó a tasas de interés del 7.4% y plazos de amortización de 20 años en promedio, por parte de las agencias oficiales multilaterales, como el BIRF, y a tasas de interés del 6% y plazos de 4 años por parte de las agencias oficiales bilaterales, como el EXIMBANK. El 60% tenía por origen los bancos y otras fuentes privadas. Contratando a tasas de interés superiores al 10% y períodos de amortización de 11 años. El 18% del total provenía de fuentes gubernamentales extranjeras, sujeto a tasas de interés del 7% y plazos de 15 años. Por último, el 2% restante eran créditos de proveedores, sujetos a una tasa de interés del 6% anual y plazos de amortización de aproximadamente 4 años.

La principal consecuencia de semejante estructura de la deuda pública externa de México ha sido, entre otras, la elevación de la tasa de servicio, la cuál ha alcanzado ya niveles muy altos que, en 1973 la aproximaron al temido 25% de los ingresos en divisas, que si bien ya se registró en el pasado, según puede apreciarse en el cuadro ah ora se da en condiciones menos favorables tanto internas co mo externas en lo que se refiere a la existencia de agudos problemas inflacionarios, de balanza de pagos, de acrecen tamiento de la brecha fiscal y de déficit acceso al mercado internacional de capitales, que hacen más vulnerable y-

dependiente el crecimiento económico de México. Según ———
declaraciones del entonces Secretario de Hacienda, Licen -
ciado José López Portillo,

PROPORCION DEL SERVICIO DE LA DEUDA.

1960-1973.

AÑO	PROPORCION (%) .
1960 a	16.3
1973	24.5

a fines de 1974 la deuda pública externa de México era --- de 7 981 millones de dólares, de los cuales el 10% comprometía directamente al gobierno federal, el 7% al Departamento del Distrito Federal y el 74% restante a organismos y empresas del Estado. El monto total acumulada hasta ese año, representaba el 12.3% del PNB, y si bien ese año su servicio no significó una sangría de divisas de igual magnitud que en años anteriores, y sin duda en los siguientes -- ya que absorbió menos del 20% de los ingresos en cuenta-corriente--, esto se debió fundamentalmente a una amplia --- ción de los plazos de financiamiento. Sin embargo, resulta significativo que, en términos generales, en el período --- 1970-1974 la deuda pública externa de México haya crecido a un ritmo promedio anual más acelerado (25.30%) que el producto interno bruto (18%) y las exportaciones de bienes y servicios (21%). (22).

Buscando precisar sobre el crecimiento de la deuda pública externa de México durante la administración del presidente Echeverría de 1970 a 1976, contrató 68 créditos oficiales por un total de casi 1 250 millones de dólares, monto en el que predominó, en primer lugar, la aportación del --- BIRF, con más del 50%, seguida por la del EXIMBANK, con --- aproximadamente el 25%.

La electricidad, los ferrocarriles ocupó la más alta prioridad, destinándosele más de la mitad de los recursos; el de la construcción, rehabilitación y man-

(22).- NACIONAL FINANCIERA, S.A. EL MERCADO DE VALORES , AÑO XXXV, NUM, 24 JUNIO 16, 1975, P. 486.

tenimiento de carreteras ocupó la siguiente prioridad; y - el de aviación - compra de aviones y construcción de aeropuertos- y puertos, la tercera.

Al sector industrial y al de la agricultura se canalizaron recursos externos menores que los canalizados a los dos anteriores, lo que resulta un tanto sorprendente, sobre todo en el caso del sector agrícola, pues por un lado parece negar una de las metas propuestas por la administración de Echeverría: desarrollar el campo; por el otro, contribuye a que la imagen que proyecta una tal estructura de la distribución sectorial de los créditos externos de origen público se limite a los patrones tradicionales donde las obras de infraestructura-incluidas las de electrificación- y hasta las de riego continúan absorbiendo el grueso de los recursos, y los sectores donde es posible encontrar una productividad a corto plazo e incrementar el rendimiento con inversiones bien planeadas, se mantienen a la zaga.

Una delimitación clara entre las esferas de la empresa privada y la pública es uno de los mejores procedimientos para alentar la inversión de capital nacional en la industria, y, al mismo tiempo, para atraer al capital privado extranjero: Sin embargo, esa tendencia se separa de la realidad mexicana integrada por un estado paternalista, un empresario nacional poco dinámico y fuertemente aliado a los intereses extranjeros y un sector público poderoso e inversionista. Pueden citarse ejemplos de declaraciones de altos funcionarios mexicanos que aconsejen al Estado sobre una mayor participación en el sector más dinámico de la

economía y sobre su obligación de rescatar aquellas inversiones productivas que no atraigan demasiado al capital -- privado o donde éste sea ineficiente.

Se manifiesta un mayor crecimiento de las autorizaciones -- al gobierno mexicano provenientes de instituciones privadas en el extranjero con respecto a aquel observado por -- las fuentes oficiales, multilaterales y bilaterales.

Se vió que el mayor crecimiento del componente privado de la deuda pública externa de México se debió fundamentalmente al comportamiento observado por los créditos provenientes de los bancos privados, que prácticamente triplicaron su volumen de 1971 a 1973. Esta situación hizo que, el total pendiente de pago a los bancos privados en 1973 hubiera alcanzado volúmenes cercanos a los 1 500 millones de dólares. El predominio de los créditos provenientes de instituciones bancarias en el extranjero dentro de la deuda pública externa total de México, confirma y agudiza la tendencia registrada para la administración anterior. En cambio, en la administración de Echeverría a juzgar por sus primeros tres años, se observa que el segundo lugar en -- autorizaciones anuales y volúmenes pendientes de pago es -- atribuible a otras instituciones financieras de carácter -- privado, éstos últimos descendieron, durante el gobierno -- de Echeverría, hasta el cuarto lugar, mientras las emisiones de bonos públicos ocupaban el tercero.

Ya entendido el comportamiento global de la deuda pública, valdría la pena intentar un análisis de la afirmación de -- que, durante la administración de Echeverría, su volumen --

aumentó desmedidamente.

Como primera aproximación, se ha señalado ya el hecho concreto de que, por un lado, la actual administración heredó de las anteriores un considerable volumen de deuda pública externa pendiente de pago, pero, que el otro, el gobierno de Echeverría lejos de reducir ese nivel, pese a un primer y fallido intento, lo elevó a niveles jamás alcanzados en el pasado.

Muchos argumentos se han avanzado para explicar, si no justificar, el hecho anterior. Por un lado, la necesidad de - que el sector público continuara inyectando dinamismo a -- una economía de pendiente, tanto internamente - frente a - la actuación de dicho sector- como externamente - frente - a la empresa privada extranjera.

Esa necesidad se hizo más evidente aún, cuando una disminución planeada del gasto público que buscaba reducir la - contratación de empréstitos extranjeros, básicos para su - financiamiento, resultó en la atonía del año siguiente . - Por otro lado, la deuda externa se expandió también debido a la escasez de suficientes recursos internos para financiar el gasto público, resultado de una estructura fiscal - ineficiente y, en ocasiones, de las exigencias financieras y el funcionamiento ineficaz de algunos organismos descentralizados - fundamentalmente de los que proporcionan servicios públicos y cuyas tarifas se han mantenido artificialmente bajas como una forma de subsidio indirecto a la burguesía nacional, uniéndose así al injusto sistema para caracterizar con agresiva la estructura social mexicana ,

Se podría mencionar además el déficit crónico de la - - - balanza comercial mexicana, donde el renglón de importaciones constituye un voraz consumidor de las divisas que entran al país, y la pérdida relativa de la importancia compensatoria del sector exportación de servicios, tanto por la restricción inicial como por el efecto salida de divisas representado por el gasto de los turistas nacionales en el extranjero y por el contrabando, Etc.

En relación con el mencionado déficit de la balanza comercial habría que añadir también, en primer lugar, la inoperancia de una auténtica política de promoción de exportaciones, que si bien en el modelo de incentivos fiscales funciona de manera aceptable, en la practicase enfrenta a un buen número de obstáculos burocráticos que le restan eficacia y viene finalmente a favorecer a un grupo muy reducido de " exportadores nacionales " que son en realidad filiales de grandes compañías transnacionales que han trasladado su actividad del campo tradicional de las industrias extractivas y los servicios básicos, al más dinámico de las manufacturas.

En segundo lugar, tendría que mencionarse también la importancia de una verdadera política reguladora de las importaciones, que elimine lo suntuario y se limite a lo indispensable, pero que sea además revisada periódicamente a fin de comprobar si sus márgenes pueden irse apretando más y más sin dañar el ritmo de la industrialización del país. En tercer lugar, habría que aludir a la ineficiencia misma de la economía mexicana, vista a través de sus más impor -

tantes sectores; el agrícola, que registra fallas evidentes, pese a los recientes esfuerzos del gobierno por canalizar más recursos al campo, las cuales no pueden ser atribuidas exclusivamente a factores climáticos y que han llevado a México a tener que importar alimentos; y el industrial, que se ampara en una tradicional política proteccionista que, lejos de contribuir a aumentar su grado de competitividad, le ha restado incentivos para desarrollarse y proyectarse al exterior, el hecho de la proximidad de los plazos de vencimiento de la deuda pública externa que (en ausencia de suficientes recursos para su servicio, y dada la política en la que México basa gran parte de su prestigio internacional: no deducir los niveles de sus reservas internacionales), han llevado al gobierno mexicano a seguir contratando créditos externos para poder hacer frente al servicio de la deuda - el cual ha llegado a representar hasta el 95% del total contratado - y a continuar elevando el nivel de la ya muy crecida deuda externa. A manera de ejemplo baste señalar que, en 1971, - de los 724 millones de dólares contratados en empréstitos, 455 fueron para amortizar la vieja deuda, 238 para el pago de intereses y los 31 millones restantes para proyectos de inversión, y así subsecuentemente en 1972, las cifras fueron de 864 millones de dólares en empréstitos, 745 millones para servicio de la deuda y un remanente de 119 millones de dólares para invertir. Tal situación está en la base, junto con la inoperancia general de la nueva estrategia a la que ya se ha hecho referencia, del incremento extraordinario de la contratación de 1973. (23)

Ahora bien, detrás de cada uno de los argumentos anteriores existe también una serie de medidas tendientes a remediar o eliminar el problema planteado, cuyo éxito puede calificarse en términos de nulo.

Así, por ejemplo, una vez asumida la importancia del papel dinamizador de la economía, buscando además la instrumentalización de una amplia política social, el Estado Mexicano y, particularizando, la administración del presidente Echeverría, se propuso captar recursos adicionales para financiar un gasto público mayor, que cooperara a mantener y hasta a elevar la tasa de crecimiento promedio alcanzada por el país durante la década anterior y permitiera a la vez redistribuir el ingreso, tanto en términos reales como en términos sociales, mediante una serie de prestaciones de toda índole.

Así, para comenzar, en Diciembre de 1971 el Congreso aprobó la iniciativa del presidente Echeverría para reformar y adicionar diversos impuestos federales, buscando corregir "desviaciones tributarias que debilitan el sistema fiscal mexicano y ... (ampliar) ... la base del impuesto, peligrosamente restringida en el pasado " , (24)
Con base en esa iniciativa se generalizó la aplicación del gravamen sobre las ganancias de capital, incluidas las derivadas de la tenencia de valores de renta fija. Se intentó también modernizar el régimen de depreciación de los --

bienes de capital y desalentar los gastos de las empresas en publicidad. Se amplió la base del impuesto al ingreso global de las personas físicas, sujetando a éste a aquellos ingresos superiores a los 100 000 pesos anuales. Finalmente, se introdujo una tasa adicional del 10% en el impuesto sobre ingresos mercantiles, para gravar el consumo de bienes y servicios suntuarios.

Pese a la fundamentación lógica de estas medidas fiscales y pese a su reforzamiento de 1973, la verdad es que la pretendida reforma fiscal resultó tibia y muy lejos de adecuarse a las necesidades reales del país. Por un lado, se manifestó el descontento de aquellos sectores influyen-

tes que no querían ver menguados sus ingresos y a los que no sólo les parecía inaceptable declarar sus inversiones en valores, posibilidad que se estudió y descartó, sino que además vieron con malos ojos la obligación de pagar impuestos sobre sus valores de renta fija. Por otro lado, en realidad, fuera de esa última medida precisamente que buscaba corregir, al menos parcialmente, una de las características más inequitativas de la imposición al ingreso vigente: el trato abiertamente discriminatorio en favor de los ingresos derivados del capital respecto del brindado a los ingresos derivados del trabajo, la mayor parte de los privilegios que, en principio, dichas medidas debían combatir, quedaron intocados, siguieron funcionando las exenciones, los subsidios y la evasión tributaria, todo lo cual -

contribuyó a restarle al sistema la progresividad que inicialmente pareció querer concedérsele. En esta forma, México siguió teniendo una carga tributaria - es decir, el grado de participación del gobierno en la producción generada por la sociedad- muy baja; de hecho, una de las más bajas de la región latinoamericana, habiendo pasado del 12.5% de PIB en 1970, al 13.3%, después de la primera serie de negociaciones sobre la reforma fiscal, donde la Confederación Patronal calificó de excesivas, ambiguas e incongruentes las medidas fiscales, y al 15% en 1973, después de la segunda serie de dichas negociaciones.

Es claro que, como consecuencia del escaso éxito de las referidas medidas fiscales, el propósito del gobierno de frenar el endeudamiento externo no encontró respaldo financiero y tuvo que ser abandonado muy pronto. Ya se señaló que, no en balde, a partir de entonces la deuda pública externa de México ha registrado niveles de crecimiento muy elevados.

Ante esa situación, el gobierno habría de intentar una serie de " adecuaciones fiscales " en 1974 que nuevamente fué recibida con enorme descontento, esta vez por los sectores medios que fueron los que se sintieron mayormente afectados, como se verá más adelante. Entre las principales medidas que se tomaron entonces y con las que se pensaba aumentar la recaudación en 20 000 millones de pesos están: la restricción de las deducciones permitidas no ya al 20% como solía hacerse en el pasado, sino a gastos sujetos a comprobación - esto irritó en gran medida a los pro-

fesionales que vieron obligados a extender los recibos que sus clientes les solicitan para ampararse ; la elevación hasta el 4% del impuesto sobre ingresos mercantiles; un impuesto adicional a la gasolina que elevó considerablemente su precio; y un impuesto del 15% sobre lo consumido en restaurantes y centros de diversión con venta de bebidas alcohólicas. Además se conservó la tasa del 10% sobre el consumo suntuario que siguió provocando críticas en torno a los criterios de selección, e incluso se decidió aumentarla para el caso de automóviles, lanchas, aviones, motocicletas, etc.

Independientemente del desagrado con el que dichas medidas fueron recibidas, las llamadas adecuaciones fiscales resultaron una vez más insuficientes para resolver el problema que les dió origen.

No solamente porque, como ya se vió con las medidas de 1971 y 1973, las de 1976 tampoco acabaron con la estructura tributaria regresiva del país, pues se siguió castigando más al trabajo que al capital; sino porque contribuyeron además a un proceso inflacionario que, si bien fué gestado con anterioridad, pareció acelerarse entonces. Asimismo, porque dejaron prácticamente intactos los núcleos de poder establecidos, buscando descansar, para la obtención de la mayor parte de recursos adicionales que se pretendían sustraer del sistema, en los sectores medios. Como muchos de ellos están integrados por causantes cautivos, es decir, por contribuyentes con ingresos fijos y a quienes se les descuentan sus impuestos en la fuente de trabajo. -

fueron éstos, principalmente, los que resintieron las medidas tributarias como una carga injusta, no compartida por los sectores privilegiados, donde los niveles de evasión - y exenciones son muy elevados, y donde la presión que en cierto momento dichos sectores pueden ejercer sobre el poder público está en la base de dichos privilegios.

Es evidente que en el momento en que se diseñaron las medidas fiscales de 1974, los márgenes de actuación del sistema eran muy estrechos. Para empezar, el Estado mexicano se encontraba en plena crisis financiera y el entonces secretario de Hacienda, licenciado López Portillo, declaraba -- que un Estado en mala situación financiera no puede gobernar. Por otro lado, los sectores de bajos ingresos tenían que salir lo mejor librados posible de la aplicación de dichas medidas pues las presiones inflacionarias a nivel nacional, y sobre todo el aumento del precio de sus bienes básicos de consumo, como el frijol, el maíz y el trigo, ya les había colocado en una situación bastante difícil. Además, como son los sectores de ingresos muy elevados los -- que, tradicionalmente, han manejado -- si bien en alianza -- con el capitalismo internacional -- las finanzas, la industria, la agricultura y la ganadería más productivas, las -- exportaciones, en una palabra, las variables más importantes del sistema económico mexicano, es claro que, en un -- momento dado, un aumento en las tasas que pagan (lo suficientemente elevado como para poder hablar de una verdadera reforma tributaria, redistributiva y eficaz en términos de la captación de recursos para el sector público) podría provocar descontento e inclusive recesión. Las empre-

sas podrían presionar con reducciones en su producción argumentando que las nuevas tasas fiscales afectaban tan fundamentalmente sus utilidades que no convenía mantener sus niveles de actividad actuales. Esas presiones, en presencia de un proceso inflacionario como el existente, agravarían la situación y harían al sistema socioeconómico en su conjunto, todavía más regresivo. También podría suceder -- que se presentara una cierta fuga de capitales, difícil de detener por la ausencia de un control de cambios y por las dificultades que esto acarrearía, tanto en términos de la inmediata creación de un mercado negro de divisas, como en términos de los particulares problemas que implica la vecindad con Estados Unidos.

Consecuentemente, en presencia del carácter prácticamente intocable de los sectores de ingresos más bajos de la población y de los de ingresos más elevados, los sectores medios parecían, racionalmente, como la más importante, si no la única, solución fiscal para el país. Las protestas pronto se dejaron oír. Curiosamente hubo una acalorada discusión en el Congreso, que si bien no tuvo carácter oficial no dejó por ello de ser menos significativa, donde se tildaron de injustas e inadecuadas las medidas fiscales. Siempre que les fué posible, los sectores medios dejaron ver su desacuerdo frente a la que, en su opinión, constituía una falta de equidad en la distribución de las cargas tributarias.

Dejando a un lado los problemas fiscales habría que señalar la cuestión, estrechamente vinculada al financiamiento

del gasto público, de los organismos descentralizados y -- las empresas de participación estatal. El sector público -- está integrado por el gobierno federal; los gobiernos; 78-- organismos descentralizados, listados en el anexo 1; 250 -- empresas de participación estatal mayoritaria, 63 empresas de participación estatal minoritaria, 59 instituciones nacionales de crédito, y cuatro instituciones nacionales de seguros, ahora bien, los fines y realizaciones de los va -- rios grupos aquí mencionados son, por supuesto, muy diver -- sos, por lo que en ningún momento se persigue su análisis -- o evaluación. La única razón por la que esta cuestión se -- ha sacado a la luz, es para señalar un par de aspectos muy concretos en los que algunos de estos organismos descentra -- lizados, e incluso algunas de las empresas de participa -- ción estatal mayoritaria, han contribuido a ampliar los ni -- veles de deuda pública externa de México.

En primer lugar, está el hecho de que los organismos des -- centralizados, por ejemplo, están capacitados, previa apro -- bación del gobierno federal, para contratar créditos exteri -- nos, bien sea vía empréstitos solicitados -- y muchos ejem -- plos de ello pueden encontrarse en los cuadros presentados a lo largo de este trabajo, donde en ocasiones se indica -- como prestatarios a Petróleos Mexicanos, Ferrocarriles Na -- cionales o la Comisión Federal de Electricidad, para sólo -- mencionar algunos casos --, bien sea mediante la colocación de bonos en los mercados internacionales de capitales, tal política ha llevado a instituciones acreedoras de gran im -- portancia para México, como el FMI inclusive a sugerir un --

mayor control por parte del gobierno federal y un mayor --
cuidado en la selección de los proyectos nacionales que se
financian con deuda externa.

En segundo lugar, está el hecho de que en ocasiones algu --
nos organismos descentralizados y empresas de participa --
ción estatal, haciendo captado créditos externos, no con --
tribuyen a su pago adecuadamente porque operan con pérdi --
das, resultantes de que las tarifas cargadas a los usua --
rios - en el caso de los servicios públicos proporciona --
dos por algunos organismos descentralizados - no se ajus --
tan a las necesidades financieras del organismo en cues --
tión, o bién resultantes de que el proyecto de inversión --
en el caso de una empresa privada de participación estatal
no ha sido el más adecuado para las especiales capacidades
del gobierno.

Un caso que ejemplificaría el fracaso de un proyecto se in --
versión con participación mayoritaria del Estado, donde la
gestión ineficiente y la corrupción han redundado en pérdi --
das cuantiosas es el de la industria azucarera, que, sien --
do en 1973, el artículo más importante en la cuenta mexica --
na de exportación de mercancías, ha convertido en un sec --
tor deficitario en los 80, lo cuál obliga al país a impor --
tar azúcar para hacer frente a la demanda interna. (25).
En casos como los anteriores, las mismas instituciones in --
ternacionales de financiamiento oficial hacen recomenda --
ciones y hasta llegan a imponer prácticamete decisiones ,
incitando a los gobiernos a dejar la industria competitiva
en manos de la empresa privada y a aumentar las tarifas de

los servicios que proporcionan .

A este último respecto debe recordarse lo que se ha de ---
jado anotado en este trabajo sobre las presiones ejercidas

por el BIRF sobre la CPE en repetidas ocasiones, para ele-
var las tarifas eléctricas.

Recomendaciones como las anteriores dejan de lado, sin em-
bargo, el hecho de que, en ocasiones, la empresa privada -
se hace competitiva justamente gracias a una fuerte inver-
sión de recursos provenientes del Estado; así como el he -
cho de que la elevación de tarifas de los servicios públi-
cos si bien afecta a todos los sectores, viene a incidir -
en la ya de por sí bastante inequitativa distribución del
ingreso y la riqueza en México., Estos argumentos no inva-
lidan, sin embargo, la necesidad de controlar, y hacer más
eficiente el uso del volumen de deuda contratado en el ex-
tranjero por el sector público, en su conjunto, ni la obli-
gación de los organismos descentralizados y empresas de --
participación estatal de alcanzar niveles más elevados de
eficiencia.

Independientemente de que pueda reconocerse o no el valor-
para la economía nacional, de las presiones que ejercen --
los acreedores del país en el extranjero, y que pretenden
obligar al sistema a buscar puntos de eficiencia vía tari-
fas o vía utilidades de las empresas públicas, lo cierto -
es que ya se planteaba en otra parte de este trabajo la --
irritación que produce entre ciertos sectores interioriza-

dos en estas cuestiones, el carácter justamente externo de tales presiones, Sin entrar a discutir la racionalidad o - irracionalidad detrás de esa irritación, es un hecho que - tales presiones reflejan los peligros implícitos en una si tuación, como la mexicana, de extrema dependencia respecto de los créditos externos, y hace resaltar las ventajas de una disminución, de la misma, vía instrumentos que rayan - desde la puerta en marcha de reformas que incrementen el - nivel de los recursos internos, hasta medidas que, por un lado, aumenten, fundamentalmente mediante la exportación - de mercancías y servicios, la entrada de divisas al país y por el otro, disminuyan su salida racionalizado aún más -- las importaciones.

Justamente en lo que se refiere al sector externo, se ha - señalado ya que existe un déficit crónico (quitando el -- petróleo) en la balanza comercial, que es el resultado -- tanto de la pérdida de dinamismo de las exportaciones tradicionales mexicanas, como de las exigencias en términos - de importaciones, planeadas por el mismo proceso de industrialización del país. Ahora bien, en el pasado, se indicó también que el sector de exportación de servicios desempeñó, como ya se señaló, un papel compensador de ese dese equilibrio muy importante que en los últimos años dejó de - funcionar como debe ser, por el volumen creciente de los - gastos que venían haciendo al exterior los turistas mexica nos, y por el contrabando, incluidos el de pequeña escala - y el masivo, necesariamente de difícil cuantificación y de más fugas.

En la medida en que dichos mecanismos del pasado han resultado insuficientes, ha sido necesario, en un primer momento, recurrir al financiamiento externo con fines compensatorios, que directamente permite cerrar la brecha comercial, o hacer uso de créditos atados, que al venir en especie permiten que al menos la brecha no se siga ampliando a pesar de que vienen acompañados de todos los inconvenientes ya mencionados.

A más largo plazo, se pensó en la instrumentación de una política dinámica y coordinada de promoción de exportaciones. Dentro de tal política se contemplaba, desde la creación del Instituto Mexicano de Comercio Exterior (IMCE) - hasta una serie de incentivos de carácter fiscal y financiero. También se pensó en una política que tendiera a la racionalización y eventual reducción del volumen de importaciones, cuya instrumentalización se pospuso al iniciarse el sexenio . (1970-1976).

El IMCE quedó constituido en 1971 como consecuencia de una de las primeras iniciativas tomadas por la administración de Echeverría. Según la exposición del secretario de Hacienda, licenciado, Margáin, ante la Cámara de Diputados , del 22 de Diciembre de 1970, el IMCE se creaba para " ... equilibrar la balanza de pagos sin endeudamiento (26) ". Afín de complementar su acción se estableció también la Comisión Nacional Coordinadora de Puertos. Dicha Comisión — fué encargada de " coordinar y armonizar las múltiples — funciones y facultades de los organismos privados, patronales y obreros que intervienen en la actividad de los —

(26).- BANCO NACIONAL DEL COMERCIO EXTERIOR , MEXICO POLITICA ECONOMICA DE MEXICO, 1971, PAG. 235.

puertos " , fundamentales en la proyección de una política de promoción de las exportaciones, y que al multiplicarse van incidiendo en el aumento de los costos de las mismas y les van restando competitividad en el mercado internacional.

Finalmente, la política de promoción de exportaciones del nuevo gobierno se complementó, como ya se señalaba, con una serie de incentivos de carácter financiero, básicamente créditos a la exportación, y fiscal, que se engloban en un sistema de devolución de impuestos. El principio en el que se basa ese sistema consiste en reembolsar al exportador tanto los impuestos nacionales indirectos que inciden sobre el producto final y sus insumos, como el impuesto general de importación. En México, el impuesto sobre ingresos mercantiles gravaba en forma general las transacciones de mercancías con una tasa del 4% . Su efecto acumulado sobre el precio, aunado al de otros impuestos indirectos originados en etapas anteriores a la venta final, era aproximadamente 11 % en promedio para las manufacturas. Según el sistema de devolución de impuestos: los exportadores reciben un reembolso por la totalidad de esa tasa, cuando el producto que exportan tiene un contenido nacional del 60% o más, y la mitad de ella cuando el contenido fluctúa entre 50 y 59% . El impuesto general de importación sobre materias primas y por partes, se devuelve íntegramente cuando ha sido pagado con anterioridad. Los reembolsos se efectuaban mediante certificados de devolución de impuestos que podían ser utilizados para pagar impues -

tos federales no sujetos a un fin específico. Prácticamente todo el ámbito de la industria manufacturera es elegible para dichos certificados.

Al buscar hacer una evaluación general de la política de promoción de exportaciones, la conclusión que se obtiene pone de relieve su muy relativo éxito. No solamente en términos de las continuas críticas a las que se ha visto sujeto el IMCE en el sentido de que no ha cumplido con su principal tarea de dar a conocer en el extranjero un número creciente de productos mexicanos, o de no haber sabido incentivar suficientemente a los exportadores nacionales a fin de abrir nuevas líneas de exportación, sino también en términos de que, si bien se produjo una reducción del déficit comercial en 1971 y 1972, pasando de un nivel de 1 088 millones de dólares en 1970 a 890 y 1 052 respectivamente en los dos años siguientes, para 1976 el nuevo nivel superó todos los récords anteriores. De ahí que se piense que en la reducción del déficit comercial de esos años, el papel más importante haya sido consecuencia de la disminución de las importaciones intentada por el gobierno de Echeverría al inicio de su mandato, a fin de frenar el endeudamiento.

Por lo que toca a otros renglones que influyen sobre el desequilibrio en cuenta corriente de la balanza de pagos mexicana, se buscó alentar el turismo procedente del extranjero mediante nuevos proyectos de infraestructura, principalmente en Cancún y Zihuatanejo, a los cuales se canalizó parte de los créditos externos, se buscó incentivar

también a la maquiladora para exportación, la cual si ———
bién vio incrementar rápidamente sus ingresos, dejó relati-
vamente poca ganancia al país en virtud de que una parte -
importante se revierte al extranjero a través de las com -
pras de los trabajadores realizadas al otro lado de la ———
frontera. Se intentó, además, frenar el contrabando median-
te la instrumentación de una amplia campaña publicitaria -
que tenía por lema " dele la espalda al contrabando " y cu
yos resultados reales es muy difícil precisar. Finalmente,
se pensó en la necesidad de racionalizar las importaciones
de México, " ... reduciendo su ritmo de crecimiento, sin -
afectar, sino estimulando, el ritmo general de desarrollo-
económico ". La dificultad de esta meta quedó demostrada -
en la recesión de 1971, pero la validez teórica del prin -
cipio se mantiene. Lo que parece ser indispensable ahora, -
es diseñar mecanismos eficientes para llevar a cabo dicha-
racionalización en los términos deseados. En Septiembre de
1975 la Secretaría de Hacienda anunció algunas medidas al-
respecto que no fueron recibidas con entera satisfacción -
por varios sectores, fundamentalmente por la ausencia de -
criterios claros; un ejemplo, si bien menor, sería la ini-
cial restricción a la importación de libros y revistas, mu
chos de los cuales son material indispensable para el desa-
rrollo de la investigación científica y tecnológica del ———
país, al menos mientras México llega al punto deseado de -
autosuficiencia científica y tecnológica.

Estrechamente vinculada con el problema del déficit cróni-
co de la balanza comercial mexicana, se halla la cuestión-

del estado actual del desarrollo agrícola e industrial del país, porque ésta determina, en gran medida, el tipo y cantidad de los bienes que se exportan, así como de los que se importan.

Una de las metas principales de esa administración fué la de " ... no descansar un solo día en el sexenio en la tarea de promover el mejoramiento de los campesinos y el medio rural " .

Sin embargo, ya se ha visto, que, el menos en términos del financiamiento externo de origen público captado por el país, el sector agrícola - aún si se suman los créditos canalizados a las obras de riego, que se supone tienen una incidencia directa e inmediata sobre la productividad agrícola - no era el que recibí la atención prioritaria - Esa prioridad se asignaba a la electrificación del país y a su intercomunicación, principalmente terrestre. Es obvio que esas prioridades, independientemente de su indiscutible importancia, tuvieron un efecto deprimente sobre la expansión de la agricultura mexicana en términos de la asignación de recursos.

El que la agricultura se haya relegado a segundo plano es fundamental para los términos de este trabajo porque es claro que México es un país donde el sector agrícola continúa siendo importante, no sólo en cuanto al número de personas empleadas en el si no también por lo que se refiere a las exportaciones que si bien se encuentran ahora más diversificadas que en el plazo siguen siendo importantes - aunque también la minería, y, más recientemente la manufactura.

del estado actual del desarrollo agrícola e industrial del país, porque ésta determina, en gran medida, el tipo y cantidad de los bienes que se exportan, así como de los que se importan.

Una de las metas principales de esa administración fué la de " ... no descansar un solo día en el sexenio en la tarea de promover el mejoramiento de los campesinos y el medio rural " .

Sin embargo, ya se ha visto, que, el menos en términos del financiamiento externo de origen público captado por el país, el sector agrícola - aún si se suman los créditos canalizados a las obras de riego, que se supone tienen una incidencia directa e inmediata sobre la productividad agrícola - no era el que recibió la atención prioritaria. Esa prioridad se asignaba a la electrificación del país y a su intercomunicación, principalmente terrestre. Es obvio que esas prioridades, independientemente de su indiscutible importancia, tuvieron un efecto deprimente sobre la expansión de la agricultura mexicana en términos de la asignación de recursos.

El que la agricultura se haya relegado a segundo plano es fundamental para los términos de este trabajo porque es claro que México es un país donde el sector agrícola continúa siendo importante, no sólo en cuanto al número de personas empleadas en él si no también por lo que se refiere a las exportaciones que si bien se encuentran ahora más diversificadas que en el plazo siguen siendo importantes - aunque también la minería, y, más recientemente la manufactura.

tura participan en la actividad exportadora. Así, por -- más que exista una política de promoción de exportaciones inteligente y bien planeada, ésta no puede operar con eficiencia si no existen los productos que van a exportarse a tiempo y en cantidades adecuadas. De ahí que, en su exposición del 22 de Diciembre de 1970, ante la Cámara de -- Diputados, a la que ya se ha hecho referencia, el entonces secretario de Hacienda, licenciado Margáin, haya hablado de dos tipos de endeudamiento : el no conveniente, -- que es sustitutivo del ahorro interno del país; y el conveniente, que complementa dichos ahorros y produce divisas; siendo ejemplos claros de endeudamiento conveniente" ... el empleo del dinero para los grandes programas de -- ampliación de cultivo del azúcar o del algodón ... " porque traen consigo divisas y ganancias seguras.

Pese a declaraciones de esa índole, relacionadas fundamentalmente con las finanzas públicas; pese a otras declaraciones oficiales en el sentido de la necesidad de reverter el proceso por medio del cual el sector industrial ha florecido a costa del sector agrícola; pese a la creación de la Secretaría de la Reforma Agraria y la adopción de una -- serie de medidas tendientes a reducir las tensiones en el campo; y pese a la canalización de mayores recursos a este sector, éste ha seguido constituyendo, en términos generales, un problema secundario, importante como generador de recursos que son transferidos a través de los intermediarios financieros al sector industrial; importante como satisfactor de las necesidades de consumo de toda la pobla --

ción; e importante como fuente de riqueza para un pequeño grupo de agricultores privilegiados, que han acaparado - - tierras, créditos, fertilizantes y agua.

Por lo que toca al desarrollo industrial, una vez que el país agotó la primera etapa de su proceso de industrialización (caracterizado por la sustitución de importaciones de bienes de consumo y algunos intermedios), la economía mexicana se encontró en presencia de una planta industrial relativamente diversificada, que aportó prácticamente una cuarta parte del producto bruto interno y proporcionó empleo a poco más de la sexta parte de la población económicamente activa de México.

El problema es que, entrelazados a esa planta industrial - se encuentran importantes intereses de inversionistas extranjeros que en el pasado, según se ha señalado, invertían en los sectores más tradicionales, como la agricultura - la minería y los servicios públicos, y en el presente buscan los sectores más dinámicos, que son precisamente las - manufacturas. De forma tal que una parte importante de las ganancias del actual desarrollo industrial mexicano tiene - por destino las compañías extranjeras que operan en el - - país, se relaciona con la exportación de manufacturas que, ya se señaló, es bonificada por el Estado y que al encon - trarse, al menos parcialmente, en manos de filiales de com - pañías transnacionales convierte a esa bonificación en un - subsidio a la empresa extranjera. Además está la cuestión - de que México se encuentra en una fase de su desarrollo en la que la actividad industrial debe estar regulada por la -

innovación y la eficiencia, lo cual ha acrecentado su dependencia tecnológica respecto del exterior. Tal situación es registrada en, por el impacto que sobre las divisas que entran al país, disponibles para el servicio de la deuda y la adquisición de insumos importados, ejerce la importación de tecnología y el pago de patentes y regalías. Todo esto llevó a que, al iniciarse el sexenio de Echeverría, se tomaron medidas importantes; una, la creación del Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología, como el organismo responsable de la "... fijación, instrumentación, ejecución y evaluación de la política nacional de ciencia, y tecnología; otra, la de ayudar con el sistema de protección industrial únicamente a aquellas "... empresas que se modernicen y coadyuven al desarrollo de otros sectores y una tercera la adopción de una ley sobre transferencia de tecnología.

Al acercarse el final del sexenio, se apreció que el desarrollo de una tecnología propia siguió siendo una de las principales preocupaciones a nivel nacional, lo cual permite suponer que los esfuerzos gubernamentales, han resultado insuficientes. Por lo que toca al sistema proteccionista, mediante el cual se transfieren fondos del consumidor al productor, cabe señalar que su modernización y racionalización han sido procesos muy lentos porque han tenido que enfrentarse a una vieja tradición, que data desde mediados del siglo pasado. Esta quedó reforzada en la década de los treinta, cuando además se registra una clara tendencia nacionalista; se convirtió en el principal expediente para sostener la estrategia de industrialización implan

tada en la década de los cuarentas y acabó costando al país mucho dinero, mucha ineficiencia y mucha penetración-extranjera.

Finalmente, quedaría por analizar con un poco más de detalle el círculo vicioso del endeudamiento, como el argumento más poderoso, tal vez, de los aquí citados a fin de explicar las causas del enorme crecimiento de la deuda pública externa de México registrado durante esa administración.

Ya se señalaba que en los últimos años México ha alcanzado un punto de deuda antigua y pagar sus intereses, a fin de evitar poner en peligro, por el momento, la capacidad de importar y las reservas internacionales en las que basa su prestigio. Esta situación se conoce como el círculo vicioso del endeudamiento, según el cual, el país se endeuda fundamentalmente para hacer frente a sus compromisos financieros anteriores. Así, para el caso de México, la situación que refleja, es una de endeudamiento creciente a tasas elevadas de 1966 a 1969, de endeudamiento creciente a tasas menores que en el pasado en 1970 y 1971, y nuevamente de endeudamiento creciente a tasas elevadas en 1972 y 1976.

Este comportamiento del endeudamiento se ha visto acompañado por una tendencia creciente, más o menos clara, en términos de salidas de divisas por concepto del servicio de la deuda, lo que ha dado por resultado que la corriente neta de divisas haya fluctuado hasta esos años entre niveles muy bajos, de 12.4 millones de dólares, en 1966, hasta ni-

veles muy altos, del orden de 751.4 millones en 1973 año - en que, ya se señaló, el endeudamiento público externo - - se eleva a niveles nunca antes registrados.

Semejante situación tiene, sin duda, repercusiones muy graves para el crecimiento de la economía mexicana, pues significa que cuando, según lo aseguran instituciones como el FMI se da el caso de que se registre un saldo negativo, el faltante deberá ser, o cubierto a corto plazo con los ingresos provenientes de las exportaciones, llegándose necesariamente a sacrificar buena parte de las importaciones requeridas por el proceso de industrialización y a registrar tasas de crecimiento económico decreciente, o cubierto mediante una reducción de las reservas internacionales de México, lo que redundaría en un debilitamiento de la posición creditaria de la nación. A más largo la solución -- se plantea en términos de renegociación de la deuda contraída y, nuevamente, de control y eventual reducción de su nivel vía incremento de las exportaciones; mayor racionalización de las importaciones, sobre todo las del sector público que en México ocupan el primer lugar; fomento al -- turismo extranjero; control de los gastos del turismo nacional en el exterior; e incremento de los ingresos públicos, tanto a través de una mayor eficiencia de los organismos descentralizados y empresas de participación estatal, como de mayores niveles de recaudación fiscal mejor administrados, y un más productiva canalización del gasto público.

Las dificultades que los intentos de carácter propiamente-

interno como los citados, han tenido que enfrentar en el -- pasado y confrontan actualmente, han quedado analizadas ya fundamentalmente en términos de la existencia de poderosos grupos de presión, públicos y privados, que monopolizan -- las ganancias del desarrollo agrícola e industrial y la actividad exportadora, que se benefician de un sistema tributario que respeta en buena medida sus privilegios y que -- amenazan directa o indirectamente al gobierno cuando éste parece querer debilitar su alianza con ellos en aras de un mejoramiento global de la población y de la situación económica nacional.

En primer lugar, por lo que toca al BIRF, se vió que hacia finales de la década de los cincuentas se abandonan las -- condiciones más flexibles de tasas de interés del 4.5 % -- anual como máximo, periodos de gracia de hasta 6 años y -- plazos de amortización de 20 años, para ser sustituidos -- por tasas de interés del 5.5% periodos de gracia de 4 años en promedio, y plazos de amortización de 18 años. Durante la década de los sesentas, los periodos de gracia se mantu-- vieron los plazos de amortización se reducen en promedio -- a 16 años, y las tasas de interés se elevaron 6%, hasta la fecha en que la espiral sube un (49.34 %) promedio.

En segundo lugar, por lo que toca al capital ordinario del BID, las condiciones de préstamo evolucionaron de tasas de interés del 5.5% anual, periodos de gracia de 5 años y pla-- zos de amortización de 18 años en la década de los sesen-- tas, a tasas de interés del 8%, periodos de gracia de 4 -- años y plazos de amortización de 16 años en la década de --

los setentas. En el Fondo para Operaciones Especiales se registró también un endurecimiento, sobre todo por lo que toca a la tasa de interés que pasó del 3 al 4% anual, y solo en el Fondo Fiduciario de Progreso Social, que no otorgó préstamos a México desde 1966, las condiciones se mantuvieron igual. (27).

Finalmente, en lo que respecta al EXIMBANK, los últimos años de la década de los cincuentas contemplaron un endeudamiento en sus términos de préstamos al verlos evolucionar de tasas de interés de 3.5% anual y plazos de amortización de 12 años, a tasas de interés de 5.5 y plazos de amortización de 10 años en la década de los sesentas, manteniendo periodo de gracia de hasta 5 años. Los últimos años de la década de los sesentas contemplaron ya tasas de interés del 6% anual y la de los sesentas ha llegado a enfrentar casos de tasas de interés del 8% anual, plazos de amortización de 8 años y periodos de gracia de cero años.

27).- EXCELSIOR, 7 DE JUNIO -1975.

C A P I T U L O I I I

FONDO MONETARIO INTERNACIONAL.

C A P I T U L O I I I

FONDO MONETARIO INTERNACIONAL.

Esperando que con los dos capítulos anteriores, se ha-----
haya dado un pequeño bosquejo del inicio - 1o. capítulo --
y lo que se puede considerar el arranque del aumento desme
dido que fué durante el sexenio de Echeverría - 2o. capítu
lo - acerca de la deuda externa.

Procederá en éste capítulo el cual está encaminado no tan-
to a indicar el déficit, mar de cifras o números rojos co-
mo dirían algunos empresarios, que muchas veces en vez de-
darnos una idea de la situación que vive el país en mate-
ria económica, nada más nos confunde; sino a denunciar co-
mo una Institución de Crédito Extranjera - Fondo Monetario
Internacional - creado para solventar problemas financie-
ros, tiene injerencias manifiestas en la Economía Nacio --
nal.

Con esta advertencia procederemos a continuación a tratar-
de dar un pequeño panorama, desde los últimos meses del go
bierno de José López Portillo y el inicio de Miguel de la-
Madrid Hurtado, a base de declaraciones, planteamientos es
tudios y análisis de funcionarios, Investigadores , perio-
distas y de un servidor; manifestando de antemano la difi-
cultad con las que uno se tropieza al realizar este tipo -

de investigaciones, como lo son las diferencias de datos números, estadísticas, boletines y declaraciones de las diferentes Secretarías de Estado u organismos estatales en los cuales no existe una verdadera concordancia en éste tipo de información, más sin embargo, quiero hacer mención que por parte de sus funcionarios no ha quedado, sino todo lo contrario, agradeciendo el apoyo prestado.

Esperando que al leer éste humilde trabajo se logre retomar un poco más de conciencia de la situación que padecemos

1.- NACIMIENTO DEL FONDO MONETARIO INTERNACIONAL.

El período entre las dos guerras mundiales se caracterizó por lo que entonces se llamó la danza de las monedas con lo cual, sucesivas políticas de devaluaciones dieron lugar a un desajuste del sistema monetario internacional, de la producción y del comercio. Al final de la segunda guerra mundial se decidió con buen sentido, convocar la Conferencia de Bratton Woods para encontrar soluciones que permitieran equilibrar el comercio internacional y conseguir la estabilidad de las monedas.

En la Conferencia de Bretton Woods se presentó una propuesta razonable y natural que respondía a las condiciones del intercambio entre los países, según la cual las deudas, consecuencia del exceso de las ventas sobre las compras, podrían ser solventadas mediante compras por el acreedor al deudor; y así se decía que el superávit se financiaba con el déficit y el déficit con el superávit. A tan natural principio respondía el plan Keynes, según el cual, se abonaban en cuenta el exceso de las ventas para utilizarlo en adquirir mercancías del deudor; sin necesidad de mantener reservas monetarias internacionales; que por su relación con el circulante daban lugar a un sistema totalmente ficticio de creación monetaria y de crédito.

Como es sabido, se rechazó el Plan Keynes y se adoptó el sistema inicial del FMI, que en el fondo, no era más que el mantenimiento del viejo sistema de Patrón Oro ampliado-

por derechos de giro que se autorizaban a los países miembros del Fondo, en proporción al volumen de su comercio - y a su aportación al Fondo mismo.

Pronto se advirtió que los derechos de giro tendrían que resultar insuficientes y entonces se transformó el banco - originalmente concebido para Reconstrucción y Fomento de - los países devastados por la guerra en el Banco Mundial, - para el otorgamiento de créditos internacionales a media - no y largo plazo.

A decir verdad, nunca funcionó bien el sistema monetario - internacional, y durante su primera época fueron suplementadas las necesidades de crédito con el otorgamiento de -- créditos, inversiones y gastos que hacía en el exterior la principal economía superavitaria del mundo, Estados Unidos. Y en este contexto, son de recordar los numerosos planes - al efecto, el más significativo de todos, el llamado Plan-Marshal.

El resultado fué el de esperar, con el otorgamiento del -- crédito a mediano y largo plazo se rompe todo estímulo para procurar el ajuste que debe hacer cada país de sus balanzas de mercancías y servicios, y la conciencia por parte de los superavitarios de que para mantener el equilibrio es menester comprar en la medida de lo que se vende - en exceso. Y así, los desequilibrios persistieron acumulándose a interés compuesto gracias al otorgamiento de los -- créditos internacionales; los que con crecidos intereses - se acumulan hasta llegar a alcanzar proporciones extraordinarias. Así los desequilibrios perduran y la inestabilidad

de las monedas también. Lo cual abordaremos más adelante - en lo que corresponde en especial al caso de México, por - el momento indicaremos sus fines y metas del FMI.

Así el Fondo Monetario Internacional fué constituido como se dijo en la Conferencia Monetaria y Financiera Internacional de Bretton Woods en 1944. Su creación obedeció a la necesidad de contar con una institución que desempeñara - tres clases de funciones internacionales: que estableciera las normas del sistema monetario internacional; que prestara asistencia financiera a corto plazo, en determinados casas, a los países miembros (con la capacidad de ampliar la liquidez internacional en la medida en que le exigieran las necesidades del crecimiento del comercio mundial) ; - y que actuara como órgano consultivo de los gobiernos (y no como de supervisión) , como lo hace actualmente.

La carta constitutiva del Fondo señala como sus propósitos promover la cooperación monetaria internacional; facilitar la expansión y el crecimiento balanceado del comercio internacional, contribuyendo así al mantenimiento de altos - niveles de empleo a ingresos real y al desarrollo de los - recursos productivos de los países miembros; promover la - estabilidad cambiaria a fin de mantener acuerdos de cambio ordenados entre los miembros y evitar las devaluaciones - competitivas; ayudar al establecimiento de un sistema multilateral de pagos relativos a transacciones corrientes entre los miembros, eliminando también las restricciones cambiarias que obstaculizan el crecimiento del comercio mundial; dar confianza a los miembros poniendo los recursos -

del fondo, bajo ciertas condiciones, a su disposición a -- fin de ayudarlos a corregir los desajustes de sus balanzas de pagos; y, finalmente, acortar la duración y disminuir -- el grado de desequilibrio de las balanzas internacionales de los miembros.

A fin de cumplir con esos propósitos, el Fondo exige a sus miembros fijar la paridad de cada moneda nacional con el -- oro y el dólar; ajustar todo cambio de paridad, por devaluación o revaluación, a determinados requisitos y previa consulta con el Fondo; y garantizar el comercio multilateral libre, sin restricciones de ninguna clase, así como -- la convertibilidad exterior de sus monedas. (28)

El capital ordinario del Fondo se integra con las cuotas -- de sus miembros, y ha pasado de 8 800 millones de dólares -- inicialmente, a 29 958 en 1973, en virtud tanto de los aumentos decretados en las contribuciones como de la creación de mecanismos adicionales de financiamiento de la -- incorporación de nuevos países miembros, que en la actualidad suman 125. Las cuotas son pagaderas en oro en un 25 % -- y el resto se cubre en moneda nacional depositada en el -- Banco Central de cada país miembro.

La asistencia que en base a esos recursos proporciona el Fondo a sus miembros consiste en poner a su disposición -- hasta un 125% de su cuota, en forma de divisas convertibles en oro, contra la entrega de un valor equivalente de su propia moneda, para ayudar al país que efectúa este tipo de compra a alcanzar su estabilidad monetaria.

Esto le permite cubrir el déficit de su balanza de pagos, -- causa de esa inestabilidad que se considera transitoria y

no estructural.

Se trata pues, en pocas palabras, de proporcionar finan-
ciamiento compensatorio para problemas de corto plazo. ---
Se espera que el miembro que efectuó la compra de divi ---
sas al Fondo recompre su moneda en un plazo que varía de
tres a cinco años, pagando además intereses sobre las can-

tidades prestadas o compradas que fluctúan de acuerdo a la
cantidad solicitada, la cuota del país miembro en cuestión
y el período transcurrido desde la adquisición inicial de
la moneda convertible.

Esa primera forma de asistencia proporcionada por el Fondo
fué reforzada en 1953, con la creación de los llamados cré-
ditos de contingencia o stand-by, que consisten en la am-
pliación del tope inicialmente fijado en 125% de la cuota,
mediante el consentimiento de la institución, para que en
un momento dado el país que afronta dificultades de balan-
za de pagos, consideradas no transitorias, pueda girar con
tra el Fondo por una determinada cantidad de divisas, en -
tregando a cambio el contravalor en moneda nacional y com-
prometiéndose a recomprar dicha moneda a mediano plazo.

Además de esos recursos, el Fondo auspicia una fuente adi-
cional de liquidez internacional constituida por acuerdos
bilaterales de crédito o créditos swap, que son operacio -
nes que se practican exclusivamente entre los bancos cen -
trales de los países miembros y fueron instituidas en - -
1962.

A través de estos acuerdos se genera una liquidez complementaria resultante de la compra o venta de divisas al contado contra la venta o compra de esas mismas divisas a plazo fijo. Esto permite a los países involucrados hacer frente a sus problemas de balanza de pagos, acogiéndose además a la protección del Fondo.

Una segunda fuente adicional de recursos que permite al Fondo cooperar con sus miembros en la solución de los problemas derivados del comercio mundial se inició también a partir de 1962. Se trata del Acuerdo General de Préstamos (GAB), por medio del cual los bancos centrales del llamado - grupo de los diez - que integran Estados Unidos, Gran Bretaña, la República Federal de Alemania, Francia, Italia, Japón, Holanda, Canadá, Bélgica y Suecia (Suiza se unió posteriormente), se comprometieron a entregar al FMI hasta 6 000 millones de dólares en sus respectivas monedas, para que la institución pueda conceder préstamos financieros en casos de emergencia, constando para ello con la previa autorización o visto bueno del grupo.

Finalmente, en 1970, ante las crisis acumuladas a lo largo de la década anterior y provocadas principalmente por la paulatina pérdida de confianza en el dólar, cuya convertibilidad se ponía en duda, y una balanza de pagos norteamericana continuamente deficitaria, se decidió inyectar al FMI un componente adicional: Los Derechos Especiales de Giro. Constituyen éstos simples partidas contables de una cuenta especial llevada por el Fondo, que se asigna a cada país afiliado en proporción a su cuota, y que sólo pueden-

ser utilizadas en situación de déficit de balanza de pagos y pérdida de reservas. En realidad se trata de un trueque-realizado entre un país en un momento dado, excedentario de divisas y otro deficitario. Una vez superada la crisis-el país inicialmente deficitario deberá estar dispuesto, -llegado el momento, a hacer lo mismo que en su turno hizo-el país inicialmente excedentario, a fin de auxiliar a algún otro país miembro que se encuentra en dificultades. Se trata, entonces, de una nueva línea de liquidez, distinta-del oro y de las monedas de reserva, y basada en los excedentes de divisas de los países miembros, y cuya estabilidad se asegura mediante la asignación a cada unidad de DGE de un valor igual a aquel que tenía el dólar en 1946, o sea, de 0.888 671 gramos de oro. (29)

Si bien es cierto que el FMI fué creado con el fin primordial de promover condiciones ordenadas de intercambio, - principalmente entre los países del Atlántico Norte, que - desde los años treinta se enfrentaban a un número de dificultades, a partir de la década de los cincuenta dedicó parte de su atención a las regiones menos desarrolladas -- que, como latinoamerica comenzaron a presentar déficit -- crónicos en sus balanzas de pagos. Esta situación se debía al descenso rápido del precio de los productos primarios, - causado por la extinción del auge que siguió a la segunda-Guerra Mundial.

La importancia de la actividad del Fondo en América Latina puede verse varios ángulos. En primer lugar, la institución proporciona cerca del 25% del total del financiamien-

to público externo que recibe la región. En segundo lugar América Latina absorbe más del 50% del total de los recursos que el Fondo canaliza hacia los países en vía de desarrollo. En tercer lugar, poco más de la mitad de los créditos de contingencia concedidos por el Fondo a sus miembros desde el establecimiento de esta línea de liquidez hasta 1973, ha ido a la región, y la misma realizó el 15% de los giros brutos totales contra el Fondo, hechos desde 1948. Buscando examinar un poco más de cerca dicha actividad del Fondo en América Latina se llega a la conclusión de que los recursos canalizados a la región, tanto en térmi-

nos de los créditos de contingencia concedidos, como de los giros brutos efectuados, han beneficiado principalmente a aquellos países que, como Brasil, Perú Colombia y, han acusado apremiantes dificultades de balanza de pagos, o que, como Argentina, Chile y Uruguay, se han encontrado en presencia de una estructura monetaria y financiera muy deteriorada, al igual que México.

El monto total de los recursos proporcionados a México por el Fondo ascendía a 112.5 millones de dólares, mismo que el país cubrió a su tiempo antes de los sesentas. Además, en Marzo de 1959 el gobierno mexicano participó en un acuerdo de contingencia de 6 meses por 90 millones de dólares. Finalmente, en Julio de 1961, México entró en un acuerdo de este tipo por la misma cantidad de 90 millones de dólares pagaderos a un año.

Pero en realidad se ha distanciado de sus fines el FMI por el que fué creado, así que podríamos indicar que; La filosofía del Fondo Monetario Internacional (FMI) es que el país que quiera utilizar sus recursos financieros tendrá - que aceptar sus condiciones. Y sobre todo, si se trata de un país en desarrollo.

Las condiciones son principalmente, acatar la inflación al estilo estadounidense adecuación de las políticas económicas de los países prestatarios a las necesidades de las -- grandes potencias, liberalización del comercio y de los -- precios y contención^{sal}arial.

El Fondo Monetario Internacional impone sus condiciones -- desde hace mucho tiempo.

Este fenómeno no obedece a una modificación de nuestra política. Por el contrario, sólo es reflejo de las realidades de la situación actual, porque son estos países (en - desarrollo) los que, además de tener los problemas de pago más graves no consiguen sino a lo sumo un acceso mínimo a las fuentes comerciales de financiamiento.

La explicación fué dada por el Director Gerente del FMI. J de Larosiere ante los miembros de la asamblea anual de la Cámara de Comercio Franco-Americana, en la ciudad de Minea polis. (30)

Así las condiciones impuestas por el FMI a los países prestarios son un hecho. Y no son salvables, porque el Fondo Monetario Internacional no puede darse el lujo de arries - gar sus recursos en programas destinados, desde su punto - de vista, al fracaso.

Las condiciones que impone el FMI para otorgar un préstamo tienen una sola esencia, el vínculo entre financiamiento y ajuste.

Hay dos principios fundamentales que rigen el uso condicional de los recursos del Fondo Monetario Internacional, la uniformidad de tratamiento que da cabida a las características institucionales y circunstancias especiales de los distintos países.

Es decir para el asesor del FMI las políticas de ajuste a que el Fondo condiciona a su asistencia financiera, tienen por objeto restablecer un equilibrio duradero entre la - -

demanda y la oferta globales de los recursos de una economía.

El carácter " condicional " , de los recursos financieros proporcionados por el FMI a los países miembros se convierten, de esta manera, en irreversibles. Y la " Supervisión " , del manejo o del empleo de los préstamos, por los técnicos del Fondo es una necesidad, J. de Larosiere, director gerente del FMI ante la Asociación Canadiense de Corredores de Valores Inmobiliarios, en Toronto. Dijo : (31)

El ejército de la potestad de supervisión fundamental del Fondo /// Además de su función de financiamiento. El Fondo debe promover el ajuste (económico) y fomentar la estabilidad monetaria internacional, ejerciendo la supervisión de las políticas de cambio de todos los países miembros. Este contacto entre los técnicos del FMI y el gobierno del

país prestatario en su opinión ayuda a " comprender " me-
jor sus políticas internas y externas y permite la promo-
ción de condiciones propicias a la liberación del comercio
y la circulación del capital.

Ante la crisis económica mundial que se registra desde ha-
ce 10 años, el Fondo está decidido a fortalecerse y a vigo-
rizarse.

La inflación, el lento crecimiento económico y el crecien-
te desempleo mundial, se han agudizado en los últimos 10
años. Ante ello, De Larosiere propuso, el 10. de Abril ,
en París. (32) la necesidad de que se complementen el ajus-
te económico de los países en desarrollo y el de los pa-
íses industriales.

Este ajuste consiste en poner fin a ésta situación única -
en la historia en que la inflación coexiste un estancamien-
to prolongado de la economía y un desempleo creciente, la-
inflación es mala consejera ... adaptarse a la inflación -
significa anesteciar un cuerpo económico enfermo y resig-
narse a perder el uso de sus reflejos, el estímulo a una -
economía que sufre de inflación, mediante la creación de -
dinero ó un déficit presupuestario, sólo puede conducir a -
un recrudescimiento del alza de los precios y al debilita -
miento, con el tiempo de las probabilidades de lograr un -
crecimiento sano.

Pero para el FMI un campo clave es que las rigideces han -
obstaculizado el ajuste económico en los países industria-

les, es el de la negociación de los salarios y la fijación de los precios.

Hay que adoptar urgentemente un criterio más realista para armonizar el aumento de los salarios con el aumento previsto del producto real y del nivel de empleo. En particular, se debe reconocer que el margen para conceder aumentos de salarios reales es más limitando que el pasado, por tres razones principales:

-- En la mayoría de los países industriales, el aumento de la productividad ha sido bastante menor durante los últimos 10 años.

-- Se ha deteriorado considerablemente la relación de intercambio externo, principalmente debido al aumento de los precios del petróleo.

-- Se han reducido extraordinariamente las utilidades de las empresas, con las consiguientes repercusiones en los incentivos a la inversión, y finalmente en el aumento de la productividad del ingreso real y del nivel de empleo. -- Conforme a lo dicho, para restablecer márgenes de utilidad adecuados evidentemente habrá a un nivel inferior al aumento de la productividad en los países donde existe una vinculación de los salarios con el índice del costo de la vida se producen numerosas males, porque en el ajuste de precios solo se logra desencadenar una nueva serie de aumentos de salario.

En realidad manifiesto ante el foro Europeo de Dirección de empresas, el 30 de Enero - en esos países muchas industrias se han mantenido en funcionamiento gracias a las sub

venciones presupuestarias, generalmente a costa de un grave deterioro de las finanzas públicas. (33)

En esos países- expresó - Larosiere finalmente- la política monetaria ha pasado a ser prácticamente el único instrumento con que se combate la inflación. La adopción de una política monetaria restrictiva, unida a la necesidad del sector público de obtener préstamos cuantiosos crea presiones en los mercados financieros esto, a su vez atrae varias consecuencias hace subir los tipos de interés lo que desalienta la inversión interna y provoca una dependencia excesiva con respecto al financiamiento externo y contribuye a elevar el tipo de cambio.

En síntesis la política del fondo en cuanto a su condicionamiento para otorgar préstamos es :

La medida para regular la demanda no son suficientes. Para reducir al mínimo el efecto negativo del ajuste y acortar el camino hacia la recuperación económica los países tendrán que atacar las deficiencias y rigideces arraigadas, o de carácter estructural que están impidiendo la redistribución de recursos a sectores e industrias que pueden sobrevivir y prosperar en una economía mundial libre.

ACUERDO CON EL FONDO MONETARIO INTERNACIONAL.

Algunas de las medidas económicas que ha venido adoptando el gobierno federal coinciden con las recomendaciones he -

(33).- ROSARIO GREEN, OP. CIT., PP.30-33, INFORMES ANUALES- DEL F.M.I., 1966-1973.

chas por expertos del Fondo Monetario Internacional, a --
raíz de una serie de reuniones con funcionarios mexicanos--
efectuadas entre fines de 1981 y mediados de 1982.

Las recomendaciones forman parte de un documento, entregando
a los miembros del FMI, cuyo contenido estaba tentativamente
programado para su discusión en el organismo internacional
en una reunión,

El documento fué preparado por el equipo de expertos del -
FMI, que tiene a su cargo las consultas anuales sobre la -
economía mexicana, de acuerdo con las obligaciones aceptadas
por México como miembro del Organismo Monetario Interna
cional. Liberación de algunos precios y de importaciones
aumento de precios y tarifas del sector público, control -
de salarios, reducción del gasto público, reducción de la-
producción y del empleo, flexibilidad para devaluar el tipo
de cambio del peso, lucha contra la inflación, son las-
recomendaciones del Fondo Monetario Internacional a las autor
idades mexicanas, para equilibrar la balanza de pagos, -
y inflación y conseguir un crecimiento estable a largo plazo
zo.

Estas son precisamente algunas de las medidas que se han -
tomado en México.

Las conversaciones del FMI, tuvieron lugar en la ciudad de
México: 16 a 27 de Noviembre de 1981. 21 a 27 de Enero de-
1982. y en Washinton, D.C. - 3 a 5 de Mayo y 10 a 11 de Jun
nio de 1982. Representaron a México los secretarios de Haci
enda y Programación el director del Banco de México, el-
Subsecretario de Comercio Exterior, oficiales mayores de -

varias Secretarías de Estado y del Banco de México y comisiones de empresas paraestatales y del Gobierno. Representaron al FMI, S.T. Beza, Julio González, Claudio Loser, Joaquín P. Pujol, Armando Linde, Elizabeth Milne, Ana Atevens y Argery y Bitcahkas, Ariel Buirra, director ejecutivo del FMI, por México, participó en las discusiones. (34)

Las consultas de Noviembre de 1982 se realizaron en pleno proceso del presupuesto de 1983,

El deterioro en Enero, de la balanza de pagos, la devaluación de Febrero y los cambios de Secretario de Hacienda y de Director del Banco de México hicieron que las consultas se reanudaran en Mayo y en Junio de 1983.

Los mexicanos explicaron a los expertos del FMI, la situación económica del país se hizo un balance desde 1974 hasta 1982. La devaluación de 1976 y sus causas, el esfuerzo estabilizador de 1977 a 1979, el plan global de Desarrollo de 1980, el desempeño económico de 1980 y 1981, el deterioro de la balanza de pagos, la deuda exterior y los acontecimientos económicos de los primeros meses de 1982, fueron objeto de análisis.

Se estudiaron después las políticas económicas y los prospectos a partir de la devaluación de Febrero y de las nuevas medidas anunciadas en Abril: los objetivos y las políticas del sector externo de la economía. La política fiscal, la política monetaria y crediticia, la política de precios y salarios y la política energética.

Una vez los representantes de México expusieron la política económica y financiera del país, los expertos del FMI,-

(34).- PERIODICOS VARIOS, EXCELSIOR NOV. 1982.

dieron su juicio e hicieron sus recomendaciones.

Y así el 10 de Noviembre de 1982, El Lic. Herzog y Lic. Ca los Tello suscribieron un convenio con el FMI, con el fin de obtener un préstamo de 3 850 millones de dólares, dicho documento se hace un análisis : (35).

A).- De 1977 a 1981 México registró un alto crecimiento económico y un rápido aumento del empleo, pero eso fue acompañado por un aceleramiento de la inflación y un debilitamiento importante de la situación externa del país. A lo largo de éste período, el factor más importante que influyó en el deterioro del comportamiento de los precios y de la ampliación del déficit en la cuenta corriente de la balanza de pagos fué la postura expansionista del sector público, aunque las dificultades de pago que se desarrollaron en el último año se pueden atribuir, en parte, a cam -

bios imprevisibles en el contexto económico internacional. El alza del valor real de cambio del peso mexicano en años recientes exacerbó los efectos de las presiones de demanda sobre la balanza de pagos. De tiempo en 1981 y a principios de 1982, la balanza de pagos fué seriamente presionada. En Febrero de 1982, las autoridades mexicanas decidieron permitir que el peso buscara su nivel de equilibrio .- Posteriormente dieron pasos para estructurar un programa de ajuste, a fin de manejar los desequilibrios internos y externos.

(35).- COMP. JESUS S.H, EL 17 DE NOV. 1982, ANTE LOS DIPUTADOS DE LA COMISION DE HDA. DOCTO. D. "CTA. DE INTENCION."

insostenible. Es claro que en el futuro próximo deberán -- hacerse más reducciones considerables en el déficit del -- sector público, para aminorar, los riesgos de inflación -- elevada y de severas presiones en la balanza de pagos.

D).- El ajuste de precios del sector público a niveles realistas y la eliminación de subsidios cargados al presupuesto, deben jugar un papel importante en la corrección del -- desequilibrio fiscal. Los cambios de precios que esto implicaría deben considerarse también como instrumentos de -- ajuste particularmente eficientes, puesto que ayudarían a mejorar la eficiencia en el uso de los recursos. Por ejemplo, en el sector energético el alza de precios domésticos hasta equiparlos con los precios de exportación incrementaría sustancialmente la captación pública, liberaría suministros para exportación y mejoraría las bases para la toma de decisiones sobre inversión.

E).- Por supuesto, también será necesario ejercer un firme control sobre el crecimiento del gasto público en general y de gastos corrientes en particular. Las autoridades mexicanas han tomado medidas para reforzar su capacidad de -- inspeccionar y de regular el flujo del gasto público, y -- han anunciado restricciones en ciertos proyectos mayores. Sin embargo, es importante enfatizar la magnitud de la tarea por realizar, si ha de disminuirse el crecimiento del gasto público hasta un nivel que sea congruente con el logro de una reducción sustancial de la inflación. Este objetivo requerirá que el crecimiento del gasto sea reducido, -- desde los altísimos aumentos reales y nominales de 1981, -

a tasas relativamente bajas de crecimiento en términos nominales (- y quizás de nulo crecimiento en términos reales.) - , en los próximos años.

F).- La forma en que sean llevados a cabo las políticas de ajustes que las autoridades tendrá un impacto importante - sobre la posibilidad de obtener, en términos razonablemente satisfactorios, el financiamiento excepcionalmente grande que se necesita para cubrir el déficit del sector público en 1982. La voluntad de los prestamistas extranjeros para extender créditos a México dependerá sin duda de si se avanza hacia requerimientos financieros del sector público más bajos y más sostenidos. Consideraciones semejantes se aplican al componente financiero doméstico, puesto que los tropiezos a la realización de estas políticas - probablemente afectarán la confianza de manera adversa y , con ella, el crecimiento de los recursos domésticos del sistema bancario.

G).- Para impulsar el flujo de recursos al sistema bancario, es importante que la política monetaria en general y la política de tasas de interés en particular, se dirijan a mantener condiciones atractivas para los ahorradores, en comparación con las oportunidades que se les ofrecen en los mercados extranjeros de divisas, de capital. En el pasado reciente las tasas de interés en México se han ajustado sustancialmente para proteger la cuenta de capital , -- Sin embargo, la adecuación de la competitividad del país en los mercados internacionales necesita revisión cuidadosa - y continúa, para asegurar reacciones rápidas y apropiadas -

a los cambios de condiciones.

H).- Se hizo referencia más arriba a los aumentos correctivos en los precios del sector público, para poder manejar el desequilibrio en las finanzas públicas para mejorar la colocación de recursos. En opinión del personal del FMI, también es necesaria la liberación de precios del sector privado, para evitar distorsiones en el uso de los recursos y aumento del desempleo, inducido por un estrechamiento entre costos y precios. Es necesario enfatizar que los ajustes de precios mencionados en los sectores públicos y privados no deben utilizarse para justificar ajustes salariales compensatorios. Es claro que el aumento especial de salarios concedido en Marzo de 1982, después de la devaluación del peso, fué contraproducente. El éxito de una transición hacia menores tasas inflacionarias requiere evitar acciones en el frente salarial que nulifiquen los ajustes equilibradores de la tasa de precios e intercambios y, por tanto, perpetúen la inflación. En general, la política oficial de salarios deben prever y debe ser compatible con el descenso de la inflación.

I).- La decisión de las autoridades mexicanas de el control de las importaciones, si es necesario para reducir su valor al nivel pretendido, puede parecer inevitable a corto plazo por la magnitud del ajuste externo que se busca y por la urgencia de alcanzarlo. Sin embargo, el personal del FMI opina que esas medidas no proporciona alivio duradero a la balanza de pagos y pueden tener muchas desventajas. El efecto neto sobre la balanza de pagos de los con -

troles de importación es particularmente cuestionable cuando muchos bienes de importación pueden entrar por canales extraoficiales. Más aún, los controles de importación, - - cualquiera sea su efectividad para quitar presiones de la balanza de pagos, trabaja a contrapartida de los objetivos de reducir la inflación y de mejorar la eficiencia económica. Las autoridades mexicanas, al reafirmar la política de México de mantener una completa libertad para todas las -- transacciones cambiarias, han mencionado las deficiencias y los efectos indeseables de los controles de cambio, y el personal del FMI urge que se revierta la política de comercio y a que se vuelva a la liberación de las importaciones J).- Sobre la política de tasas de cambio la liberación de la tasa a principios de 1982 se dió como resultado de deprecia- ción del peso en términos reales, aunque el aumento especial de salarios concedido en Marzo redujo considerablemente lo que se había ganado en competitividad internacional. Las autoridades mexicanas han recuperado la dirección del mercado de cambios y están devaluando el peso de manera continua. La razón de fondo para esta estrategia es la suposición de que existe por el momento un margen de -- subvaluación y la expectativa de que la inflación doméstica se reducirá a una tasa capaz de evitar una mayor pérdida de competitividad; antes de que sufra erosión ese margen.

K).- Este enfoque de la política de tasas de cambio minimiza la importancia crítica de aspirar a políticas de demanda ajustadas a reducir la inflación y a evitar las acc-

zó como aumento neto de la deuda.

Para amortización se canalizaron 171,506 millones de pe -

suos, mismos que representaron un aumento de cien por cien to en comparación con los recursos que se destinaron para el mismo fin en los tres primeros meses del año pasado. Los ingresos del gobierno federal crecieron en 41% pero -- fue anulados por un incremento de 68% en sus gastos. Por otro lado de los ingresos se observó un debilitamiento relativo en cuanto al peso de las percepciones que se allegó el gobierno por medio del fisco.

Entre enero y marzo de 1982, los ingresos atributarios representaron apenas el 41.5% del ingreso total, mientras -- que en el mismo periodo de 1981, éstos aportaron casi el -- 54%.

En lo que se refiere a los gastos gubernamentales, el dato más sobresaliente indica que el 40% de las erogaciones hechas por el conjunto de las 16 Secretarías de Estado y los dos departamentos que integra el gobierno federal, se destinó, sin más ni más, al pago de la deuda y aún así, ésta se elevó en 174,489 millones de pesos más.

3.- CONTROL DE CAMBIOS.

A mediados del 82, México vivió una de sus etapas más difi ciles desde el punto de vista económico, el saqueo de divi sas por lo cual, el gobierno federal decidió (Agosto 82) devaluar el peso y adoptar un control de cambios " Dual "

Cones salariales que perjudiquen el logro de ese objetivo. También apunta a la necesidad de mantener un acceso flexible al crédito y a la política de tasas de interés, y prepararse así para proteger la balanza de pagos, si las circunstancias lo hacen necesario. Más aún, el personal del FMI piensa que las autoridades mexicanas deberían estar preparados para modificar el paso al que se ha ajustado la tasa de cambio o para permitir una mucha mayor flexibilidad en la tasa de cambio, en caso de que haya presiones significativas sobre las reservas internacionales del país. Hasta que no se consiga una estabilización efectiva, es obvio que la flexibilidad puede ser el mejor medio para manejar los problemas creados por los altibajos en la confianza.

Así convertidas prácticamente en cifras sobre el resultado financiero de la gestión gubernamental en el ocaso del sexenio de López Portillo. A continuación se presenta la situación financiera del gobierno federal hasta el 10 de Septiembre de 1982, según datos proporcionados por la Dirección General de Planeación Hacendaria. (36)

El déficit gubernamental ascendió a 172,866 millones de pesos y fué 155 más elevado que el del mismo periodo de 1981.

El aumento del gasto del gobierno federal repercutió directamente en la necesidad de contratar recursos crediticios - tanto internos como externos - por 345,955 millones de pesos, de los cuales la mitad destinó al pago de amortizaciones e intereses de la deuda y el otro 50% se contabilizó

La determinación dada a conocer, llegó con el propósito de frenar la ola especulativa de divisas aún a costa de afectar parte de los mexicanos, que no tienen acceso a los dólares, pero si padecen las consecuencias inflacionarias y recesivas de la devaluación.

El gobierno creó el mercado preferencial y el mercado libre de divisas.

Las nuevas medidas se tomaron desarticuladas de la política económica general: si por el lado financiero las divisas se cuidan para actividades productivas, por otro se descuidaron en el mercado libre especulativa sin regulación del Banco de México.

Por lo pronto, el mercado libre especulativo dió al traste con el mercado preferencial, pues la fuga de capitales y la dolarización se acentuó a raíz de los aumentos de precios del 10. de Agosto y alcanzó una fase crítica después de la devaluación del 5 de Agosto de 1982. El país en consecuencia, entra de lleno en el ciclo inflación-especulación. Y la devaluación y el aumento de precios - donde las políticas financieras y económicas se anulan y afectan entre si - son las medidas de represión económica que caracterizó los últimos meses del sexenio pasado y que no se comprarán con las peores crisis económicas de los últimos 40 años. Para llegar a la devaluación señalada, la negociación del gobierno con los banqueros fué difícil y tuvo que hacer concesiones. La más grave de ellas fué permitir la existencia del mercado libre - que limita el control de cambios y puede sabotear el tipo de cambio preferencial, - además de promover la fuga de capitales y la dolarización.

- y - dejar que los bancos establezcan los precios de compra y venta de divisas. El viernes 6 de Agosto de 1982, el peso amaneció en los bancos - sector financiero dominante en la política gubernamental, incluyendo a los bancos estatales en ese entonces - a 65 pesos a la compra y 85 a la venta; los 20 pesos de diferencia son, sin más, utilidades especulativas para los bancos, únicos beneficiarios de la crisis que estalló en Febrero de 1982.

Tomada la decisión de controlar sólo un sector del mercado de cambios, el gobierno resuelve una tercer parte del problema nacional. Se enfrentó, al instante en que se debió decidir controlar la inflación y la especulación de divisas, las otras dos partes importantes de la crisis.

Sin embargo, el primer problema, pues los aumentos de precios agravan la espiral inflacionaria y extienden el alza generalizada por varios meses más. A los especuladores se les encareció únicamente las divisas, hecho que disminuye la dolarización pero no la controla. En ambos casos, los precios y la especulación con divisas acortaron el estallamiento de la crisis y ésta se manifestó en Febrero, Mayo y Agosto del mismo año.

En Agosto, el gobierno se encaró la difícil situación, -- pero aunque tiene los instrumentos necesarios para controlar los desajustes - administración de cambios, política antinflacionaria - , las decisiones de la semana económica más difícil de la actual crisis colocan a los gobernantes ante situaciones que requieren mayor decisión y firmeza. En seis meses se agravó la economía nacional.

De hecho, los primeros días posdevaluatorios registra -- existencia de un mercado negro de divisas y de otro mercado negro dentro del mercado libre.

A) DECLARIZACION NACIONAL.

El saqueo de divisas no concluyó el 17 de Febrero de 1982, Después de la devaluación, el gobierno asumió políticas monetarias que convirtieron a la moneda en el centro de to -- das las decisiones, a lo largo de cinco meses, las autori -- dades financieras se vieron pronto en el problema de la -- dolarización, sin evitarla. El país llegó, inevitablemente al establecimiento de la doble moneda, donde internamente, el dólar imponía condiciones al deteriorado peso.

Después del 17 de Febrero y por encima del aparente tran -- quilidad de los Secretarios de Hacienda, de Programación -- y de Patrimonio, la sociedad mostraba su desconfianza y -- descontento con demanda de dólares.

Según el presidente de la Asociación de Banqueros y presi -- dente del Banco del Atlántico. Carlos Abredop Dávila, los -- bancos vendían -- en el lapso de Febrero a Junio -- 12 millo -- nes de dólares diarios, sin que nadie detuviera ese proce -- so. (37)

En Marzo, las autoridades financieras declararon que el -- peso estaba subvaluado pero que esa subvaluación represen -- taba un colchón para evitar devaluaciones abruptas.

Mientras tanto, las colas de solicitantes de dólares crecían a diario en los bancos y se llegó al absurdo de que la gente compraba hasta 100 dólares para proteger su magra fortuna.

Y en las zonas fronterizas, el dólar es y era la moneda de uso corriente de los mexicanos de aquellos lugares, la dolarización iba en aumento. En abril, en los días previos a Semana Santa, se convirtieron en dólares más de 200 millones de pesos. Esto era, en pocas palabras, un saqueo de divisas similar al de Febrero, el proceso de dolarización era el anuncio de otra inevitable devaluación.

Rendido ante la evidencia de que no podía parar la dolarización. El 18 de Abril, el Banco de México anunció mayores facilidades para depositar en México dólares en lugar de pesos y evitar la fuga de capitales: se redujeron montos mínimos y plazos para depositar en dólares. (38).

El 2 de Mayo, el presidente de la Comisión Nacional Bancaria. Enrique Creel de la Barra, llamó la atención para que se frenara la dolarización. (39).

Dijo que la fuga de divisas era " lo más peligroso para el país " en esos momentos.

No obstante, esa semana la venta de dólares fué significativa: los bancos cerraban sus ventanillas porque no tenían dólares, otros utilizaban depósitos en dólares para cuentas de cheques y de ahorro para venderlos en ventanilla el Banco de Comercio vendió en un turno 180,000 dólares. — Tres veces más de lo normal.

(38).- EXCELSIOR 19 ABRIL/82.

(39).- FINANCIERO, 3 MAYO/82.

El 10. de Junio, en la Convención Bancaria, Silva Herzog hizo dos anuncios: La crisis está bajo control y oficializó el retorno del Banco de México al mercado de cambios. (40)

Este fué un regreso sin gloria que duró solamente dos meses, en los que la volvieron a vaciar sus reservas primarias y en los que divisas de petróleo y de deuda externa no fueron para actividades productivas sino para sostener simple y llanamente, la paridad y las presiones especulativas. Asimismo, el propio funcionario no pudo explicar la incoherencia financiera de esos días: pese a que el peso estaba subvaluado - es decir, su precio de venta era más barato que el real - no podía frenarse el deslizamiento de cuatro centavos diarios. La razón: había que frenar la demanda especulativa de dólares con minidevaluaciones.

Pedia, eso sí, prorratar el costo de la crisis entre todos los sectores, cuando eran unos cuantos y conocidos los que mantenían deprimida la situación. Ni siquiera el Congreso de la Unión pudo hacer nada al respecto, pues se declaró incompetente para exigir los nombres de los especuladores.

El 4 de Julio, el director del Banco de México, Miguel Mancera, hizo declaraciones que anunciaban lo inevitable para el corto plazo. Sus palabras encerraban claves respecto a la dolarización y las presiones devaluatorias. Dijo que el

gobierno adoptaba en ese momento medidas para evitar una nueva devaluación. Si en el lenguaje de las autoridades --

financieras no existía la palabra devaluación, la realidad mostraba todas las evidencias de otra caída fuerte del peso, . Inclusive, ni la afirmación presidencial de que el valor real del peso era en Mayo de 40 pesos tuvo efectos - pues en el mercado de cambios la cotización era de 46 pesos por dólar, A partir de la afirmación del director del Banco de México, la dolarización entró en la recta final - hacia la devaluación.

Al mismo tiempo que lo anterior era ya imparable, los beneficios de la devaluación - sobre todo en comercio exterior y desaliento para la especulación- parecía mejorar, pero - los problemas estaban a la vista: al tiempo que había una balanza comercial con números negros, la balanza de pagos- contabilidad general con el exterior - era altamente deficitaria. Tan sólo en el primer trimestre de ese año, la fuga de divisas - 2,200 millones de dólares- fué una quinta- parte del total de los egresos nacionales. Y para junio ,- el déficit general de la balanza de pagos era de 4,208 millones de dólares, fundamentalmente por la salida de divisas para pago de servicio de deuda, salida de utilidades - de transnacionales y fuga de capitales.

El jueves 5 de Agosto el gobierno se rendía ante las evidencias. Con una decisión parcial, asumida más como fatalidad que con protagonismo, devaluaba la moneda, creaba dos mercados y subsidiaba una parte del mercado.

4.- ANÁLISIS DEL DESEQUILIBRIO ECONOMICO.

No es necesario extenderse en amplias consideraciones para dar a entender que el desequilibrio comercial externo - de todas y cada una de las economías en particular, ha sido el elemento principalmente determinante de la situación económica y financiera que padece el mundo. Y con toda claridad puede manifestarse que el sistema de endeudamiento - externo ha sido el detonador en nuestra crisis financiera, que ofrece la característica de aparecer en términos de - una drástica devaluación del peso, precisamente cuando el proceso productivo nacional y el incremento de nuestra productividad había alcanzado las mejores tasas de crecimiento y de progreso, al menos desde la devaluación de 1954.

Ello es bien claro, puesto que al aceptar créditos extranjeros se ha perdido de vista que éstos sólo se pueden realizar para nuestra economía adquiriendo más mercancías o - gastando más en el exterior. De ese modo, el crédito internacional se corresponde con el incremento del desequilibrio comercial externo. Y así, se produce la espiral: a mayores créditos, mayor desequilibrio comercial externo, y - a mayor desequilibrio comercial externo se hacen necesarios más y más créditos internacionales. Y como además de acumularse las deudas, porque éstas no se solventan sino - que se renuevan con el otorgamiento de nuevos créditos, - aunque aparezcan con finalidades diferentes, y a éstos se suman la acumulación de intereses y créditos cada vez más - alto .

Es absolutamente claro que el uso y el abuso del endeudamiento externo han acentuado el desequilibrio comercial-externo, al par que ha incrementado acumulativamente el endeudamiento exterior. Como lo hemos tratado de asentar en los dos capítulos anteriores.

Hemos sido empujados a endeudarnos en el exterior, por que en vez de hacer la creación monetaria que demandaba nuestra economía, se suponía que restringiendo el circulante se frenaba el proceso inflacionario. Con lo cual, se empujaban a empresas públicas y privadas a endeudarse más y más con el exterior, y veces a tasas de interés más favorables que las que hubiera cargado el sistema nacional.

Se ha echado en olvido el riesgo de contraer crédito en moneda extranjera por quienes no disponen de mercancías exportables en la misma proporción del crédito, y que es la única manera de protegerse de las variaciones del tipo de cambio.

Y cuando más entregados estábamos en el sistema del desequilibrio externo con créditos internacionales aumentando el desequilibrio externo, se cortan los créditos, y con razón. Pues su servicio de deuda había alcanzado proporciones imposibles de sostener con nuestras posibilidades de exportación, aún incrementadas con las exportaciones petroleras. Y naturalmente se ha producido el colapso financiero, y éste colapso financiero ha arrastrado necesariamente el colapso productivo nacional. Con lo cual, se agrava todavía más el desequilibrio financiero.

Esto tan sencillo es bien fácil de entender con sólo tener

en cuenta dos errores fundamentales:

Uno de los principios y otro de técnica, del mal funcionamiento del Fondo Monetario Internacional y del sistema de los bancos anexos al mismo, EXIMBANK, BIRF, CFI, BID, CITY BANK . Ect.

El primer aspecto, es haber echado en olvido el principio-fundacional de la teoría económica por Adam Smith quién, -condenado el mercantilismo vigente en su época, demostraba que el incremento de los metales preciosos no constituyen la Riqueza de las Naciones. ¿ Cómo ha podido llegar a creerse que la abundancia de los créditos internacionales necesariamente insolutos e insolubles, puede constituir la Riqueza de las Naciones.?

Olvidando tal principio, los países se han obstinado en -- practicar un neomercantilismo que podemos llamar financiero puesto que está sostenido por el otorgamiento de créditos monetarios, según el cual, se reputa que una economía es más próspera si vende de lo que compra. Cuando lo más -- cierto es que el óptimo en el comercio internacional para todas y cada una de las economías que comercian entre si, -- es el equilibrio sin superávit y sin déficit. Y en ello se funda toda la teoría del comercio internacional, y del -- equilibrio y estabilidad del valor de las monedas.

Puesto que cuando las economías comercian con tendencia al equilibrio, las ventajas del intercambio permiten reducir costos y precios, incrementar las posibilidades de producción y consumo de todas y cada una de las economías y del conjunto. Mientras que si unos países producen más de lo --

que consumen y otros consumen más de lo que producen, no -
aumenta el producto global y se reducen las posibilidades-
de producción, consumo y comercio de las economías.

Este error arranca de la equivocada concepción del sistema
financiero internacional, Fondo Monetario Internacional y
bancos anexos, lo que llamó la incapacidad congénita del -
Fondo Monetario Internacional para cumplir sus cometidos -
que se le habían asignado en la Conferencia de Bretton - -
Woods, de los cuales deja mucho que desear.

Por su propia naturaleza los créditos internacionales son-
insolutos mientras, el deudor no alcance superávit y el --
acreedor esté dispuesto a ser deficitario.

En efecto, el comercio internacional es puro trueque de --
mercancías contra mercancías. Lo mismo que en el fondo, to-
da la economía es puro trueque de mercancías por mercancía
y de servicios de trabajo por mercancías. El dinero no es-
más que el medio, el instrumento de facilitar, una rela --
ción única, las diferentes relaciones de cambio que ten --
dría que haber si se calcularan los trueques de las mer --
cancías entre sí y de los servicios de trabajo por todas -
y cada una de las mercancías que constituyen el salario. -
El dinero no es más que esto, una simple unidad de cuenta.
Así pues, si para conseguir el superávit comercial es me -
nester, otorgar créditos internacionales a mediano y largo
plazo, estos créditos internacionales sólo podrán ser li -
quidados al acreedor si el acreedor adquiere del deudor me-
rcancías en la misma cuantía de las que antes le vendió en
exceso. Y como obviamente no es así, los créditos internos

cionales quedan insolutos y se substituyen por otros nuevos créditos suficientes para la amortización y pago de los créditos anteriores a los que se suman la carga de intereses insolutos también. Y el endeudamiento internacional se acumula en proporciones tan extraordinarias, y el desequilibrio externo perdura con daño a la producción y consumo de todas las economías que comercian desequilibradamente entre sí.

No es extraño que ello pueda considerarse como una de las causas fundamentales de la situación económica mundial que sobrepasa con mucho el concepto tradicional de crisis alternativas o recurrentes, que suponía la estabilidad de la demanda efectiva entre los puntos de la prosperidad a la depresión.

Y necesariamente tiene que ser así, porque el superavitario mantiene, como consecuencia de los créditos internacionales una paridad cambiaria infravaluada (peso-dólar) — lo que permite seguir vendiendo en mayor proporción de lo que compra y le impide adquirir mercancías del exterior con las que solventar sus propios créditos.

Se trata de demostrar la inconciencia del sistema de pagos internacionales; el superávit comercial no favorece a la economía de nuestro país, pero sí favorece la desproporción de la participación de la ganancia, a expensas del natural crecimiento del salario de nuestros conciudadanos — con respecto a su productividad. Si los salarios crecieran en función a los incrementos de productividad de las economías, es obvio que todo el incremento de la productividad—

podría ser adquirido por los asalariados en sus propias mercancías o por medio de intercambio con otras de los países con las que comercian.

Cuando el proceso real de la economía mexicana durante el pasado sexenio estaba registrando procesos extraordinarios en la inversión, incremento de la productividad y del producto (no obstante el freno impuesto por la restricción monetaria y por las políticas de elevación de la tasa de interés), se nos decreta una sucesiva devaluación del peso llamada deslizamiento, para ajustarse no se sabe a qué. Nadie puede desconocer que el efecto de una devaluación prepara la siguiente, porque el encarecimiento del componente importado en los bienes de consumo y de capital eleva el sistema de costos y precios y provoca una nueva devaluación si se pretende ajustar el desequilibrio por el sistema de las devaluaciones. Ejemplo de estos: nosotros mismos.

En vez de sucesivas devaluaciones hemos practicado la devaluación continua, que se suponía que sería un deslizamiento progresivo que, como es natural, el Banco de México no pudo controlar.

Y como añadidura, al par que el deslizamiento se mantenía el sacrosanto principio de la libertad de cambios, que no es posible más que cuando el movimiento de capitales es recíproco y hay verdadera convertibilidad. Pero carece de sentido cuando la fuga de capitales se produce mediante compra de moneda extranjera, y en cambio la entrada de moneda extranjera se recibe en forma de créditos a solventar

en la misma moneda. -112-

Y así se produjo, como era de esperar, una extraordinaria fuga de capitales. Puesto que con un proceso inflacionario provocado, fundamentalmente por las altas tasas de interés que alcanzaban proporciones discriminatorias sumamente elevadas sobre las tasas de interés del exterior, no hay medio alguno para realizar las ganancias inflacionarias que consistirían en moneda extranjera a una paridad favorable y que cada día iba a serlo más.

No estoy justificando la fuga de capitales, lo que pretendo es mostrar que no se comprende, como no se suponía que en tal situación, la fuga de capitales tendría que ser creciente y extraordinaria. Y que no podrían servir para contenerla ni la elevación de las tasas de interés, ni cualquier otra medida que no fuera la restricción cambiaria.

Los créditos internacionales no eran ya sólo necesarios para atender el exceso de las importaciones que los propios créditos internacionales provocan, sino para disponer de divisas el deseo de las ganancias de exportarse al exterior. Y naturalmente, estos mismos créditos internacionales tenían el efecto de aumentar también el desequilibrio de la balanza de mercancías y servicios.

Y cuando estamos más presos de la trampa del endeudamiento externo se corta éste y se produce el grave colapso financiero de nuestra economía. Colapso absolutamente contradictorio con el incremento de los valores reales de nuestra economía y del proceso de incremento de producto y productividad que se había venido logrando y con la relación de-

los valores reales con el exterior. De tal manera que al fijarse la paridad del tipo de cambio por el mercado de evasión de capitales, se pueden adquirir todos los bienes y servicios de la economía mexicana a menos de la mitad de su precio y de su costo real.

La culpa no es sólo nuestra, es de las ideas dominantes, y singularmente de las inspiradas por el FMI y por su propio mecanismos, como se observará más adelante.

Nuestra culpa consiste en haber oído ideas engañosas, inconsistentes e irrealistas por no querer comprender cuál es la verdadera naturaleza del sistema de comercio y de pagos internacionales.

Tan dominante es éste estado de doctrina, que aún perdura en los medios internacionales y en la contextura ideológica de los hombres del FMI (que distan mucho de ser verdaderos expertos, aunque se estimen como tales), que se han desoído las voces en contra, tanto de economistas nacionales como extranjeros. Con lo que tratamos de demostrar que los créditos internacionales no favorecen a la economía — que se supone los recibe. Y que son insolutos e insolubles por su propia naturaleza.

En el pecado llevan la penitencia, pues nuestro caso no ha sido más que uno de los casos, no el primero pero sí el — más llamativo del derrumbamiento del sistema financiero internacional. Hoy ya han empezado a darse cuenta de que el daño a nosotros nos produjeron y nos están produciendo — tiene que traducir necesariamente en la insolvencia de los créditos y en su propio daño.

Pero no es de esperar que den fácilmente su brazo a torcer. Creen en sus propios dogmas como si fueran lógicos y realistas, cierran los ojos ante los fenómenos de la realidad y siguen imponiendo como normas de salud bancaria la restricción monetaria y la elevación de las tasas de interés en vez de comprender que con ello, no se puede restaurar el equilibrio comercial externo y que sin restaurar su propio equilibrio comercial externo comprando en la medida de pretender vender, no es posible que camine prósperamente su economía ni es posible que los créditos internacionales se puedan liquidar.

Alguno que otro, abrirá los ojos fuera de nuestro territorio. En el nuestro, los monetaristas que son o eran naturalmente los banqueros que pretender lucrar y lucran con los daños que ocasionan a la economía por el encarecimiento del costo del dinero, no se dejaron convencer. Los de fuera tampoco. Y sólo cuando se agudice su situación económica real, que necesariamente habrá de agudizarse (y el pronóstico es bien fácil de hacer), y se encuentran también los superavitarios en la imposibilidad de recuperar el exceso de sus exportaciones, se darán cuenta de que por errores de conocimientos y vicios de teoría y técnica, han sacrificado al mundo y a la economía mundial. Los banqueros de los bancos centrales y los financieros internacionales podrán morirse tontos, pero desgraciadamente, nosotros nos habremos muerto antes ... de hambre.

La situación no tiene más que un remedio, el lógico y natural, usar el dinero para lo que el dinero es y hacer del -

dinero lo que el dinero es, una simple unidad de cuenta — que debe proporcionarse con plena autonomía de toda reserva financiera internacional efectiva o a crédito en función de su propia finalidad que no es otra, que el de servir de instrumento de intercambio de mercancías por mercancías y de mercancías por servicios. Toda creación monetaria hecha en función de las mercancías producidas y vendidas, o en cursos de producción y vendibles dentro del plazo de otorgamiento del crédito es sana y no puede ser manera alguna inflacionaria, esto es no llegar a la sobre emisión de circulante. Lo que no tiene sentido, es frenar el crecimiento del circulante esto es, de los créditos y los depósitos que son correlativos, evitando que se realicen las actividades de cambio, y por consiguiente dando lugar a que se reduzca la producción y el consumo, porque la cantidad monetaria tenga que guardar relación con una más o menos utópica base de crédito. Antes el oro, hoy los créditos internacionales que representaban el máximo disparate, pues se consideran como respaldo de la moneda, deudas imposibles de solventar.

Es hora de rescatar la autonomía de nuestras políticas monetarias en el sentido de que nuestras políticas monetarias sean lo que deben de ser, lo necesario y conducente para servir las necesidades transaccionales, sin pretender restringir ni expansionar el crédito con artificiosas medidas de control que, entre paréntesis, ni siquiera pueden ser efectivas desde el punto de vista técnico.

Desde el punto de vista internacional, es menester procu—

rar restablecer el natural equilibrio comercial, que es lo que hace posible que los deudores paguen y los acreedores puedan cobrar, y ello, es menester reconocer, que es más fácil hacerlo del lado de los que pretenden vender en exceso que por los que compran más de lo que venden.

Con la mira puesta en el equilibrio comercial, tanto por parte de los acreedores como por parte de los deudores hay que instrumentar nuevos métodos de cooperación que permitan incrementar la producción y la oferta de mercancías por parte de los deudores para que los acreedores puedan adquirir las y así, ir liquidando el endeudamiento.

No se necesita mucha imaginación para encontrar los caminos, pero sí es menester un cambio de ideas más consistente con la condición fundamental de que sólo en el equilibrio comercial externo se alcanza el óptimo para todos y de que sólo en equilibrio es posible liquidar y acabar con el endeudamiento externo, si es que esto es la intención de nuestros deudores.

Y entretanto que esto se logra es menester olvidarse por el momento de la recuperación de los créditos internacionales y de los cuantiosos réditos acumulados y contabilizados en sus libros.

Sin que nosotros dejemos de reconocer nuestras deudas, tenemos que hacerlos comprender por el razonamiento o por nuestra decidida actitud, que se sacrifica el fruto de nuestras exportaciones petroleras a los servicios de la deuda externa, no podremos crecer ni desarrollarnos, y si no podemos crecer ni desarrollarnos, ¿Cómo pueden pensar-

que podrán cobrar sus créditos . ?

Dos son pues las consecuencias y los postulados incluidos de ésta situación.

En primer lugar, la mayor liberalidad del crédito interno, tanto en el sentido que no sea restrictivo de las necesidades de la producción y del consumo, sino que se otorgue con el mínimo costo de intereses posibles. Y si la banca pierde dinero, por lo exagerado de sus costos actuales es mejor que lo pierda la banca, aún nacionalizada, que trasladar el exagerado costo del dinero al proceso inflacionario y a la restricción de la inversión.

En segundo lugar, hacerles ver y no dejarnos convencer , - que no hay otra solución a los créditos internacionales - que convertirlos en instrumentos que faciliten el equilibrio comercial externo. El sacrificio que por ello experimente su sistema financiero redundará en provecho real para sus economías y en el desarrollo de las de los deudores. Si los créditos internacionales sirvieron para favorecer la desproporción de la participación de la ganancia, generando inflación en los países deudores como en los acreedores, es menester que se acepte que el sistema funcionó mal y que hay que procurar, por el contrario, favorecer el desarrollo de la producción y del producto en los unos como en los otros, que elimine la desproporción de la participación de la ganancia, que por su naturaleza inflacionaria es nociva para todos.

Y por último, es necesario no tomar en cuenta un tipo de cambio fijado por la especulación y que corresponde a los valores reales de la economía e implantar de modo urgente-

e inevitable una política de estabilización y revaluación del peso mexicano al punto que constituya una paridad de equilibrio ni infravaluada para vender más ni sobrevaluada para comprar en exceso.

La paridad de equilibrio puede ser otra que la relación entre los costos primos, para que las productividades respectivas determinen el intercambio.

Los países acreedores tienen que comprender que sólo pueden cobrar sus créditos procurando comprar más de lo que venden y que sólo pueden tener un comercio equilibrado si están dispuestos a comprar en la medida de lo que pretenden vender. Y esto no es nuevo, y se está procurando llevarlo a cabo en la Comunidad Económica Europea que nos ha demostrado un singular proceso con respecto al sistema de intercambio que padecemos.

Por una especie de fetichismo o malinchismo, dimos por buenas, malas teorías, las aceptamos porque venían de fuera. Cerramos los ojos a la experiencia y al sentido común y nos dejamos llevar por los disparates. Y hemos caído en el disparate de nuestro desequilibrio financiero, artificioso porque no se corresponde con progreso real de nuestra economía.

C A P I T U L O I V

E F E C T O S D E L A D E U D A E X T E R N A .

1.- FINANZAS.

El gobierno federal asumió la responsabilidad sobre el pago de 2,000 millones de dólares de la deuda externa privada, con vencimientos entre Agosto de 1982 y Diciembre de 1983, informaron conjuntamente las Secretarías de Hacienda y Crédito Público y la de Comercio y Fomento Industrial, - ambas dependencias dieron a conocer la suscripción de una " minuta " , entre los gobiernos de México y 16 países industrializados, que contiene las bases sobre las que se -- restructurará la deuda externa del sector privado.

Esa deuda es la que se encuentra garantizada por los go -- biernos de esas naciones, mediante mecanismos de fomento - a las exportaciones, similares a los que operan en México, como el Fondo de Fomento de las Exportaciones de Productos Manufacturados (Fomex).

El resto del endeudamiento externo privado que no cuenta con ésa garantía. Fué negociada a través del Fideicomiso - para la Cobertura de Riesgos Cambiarios (Ficorca).

La restructuración de la deuda externa privada contemplada en la " minuta ", extiende los plazos de pago a seis años -- más con tres de gracia a partir de Diciembre de 1986. Con excepción de los pagos por créditos contratados a un plazo menor de un año, que vencieron al 30 de Junio de 1983.

Con base en la extensión de los pagos contemplada en la -- restructuración, cada país acreedor otorgó créditos a Mé -- xico por conducto del Banco Nacional de Comercio Exterior -- y de Nacional Financiera, para que con esos recursos se --

pague la totalidad de los montos vencidos o por vencer. -- De tal manera que Bancomextl y Nafinsa serán entonces los nuevos acreedores de las empresas mexicanas.

Así las empresas deudoras pagarán en pesos a Bancomextl y Nafinsa y éstas instituciones lo harán con los acreedores externos en dólares. Y para protegerse de probables fluctuaciones en el tipo de cambio, las empresas también se pueden cobijar en el Fideicomiso para la Cobertura de Riesgos cambiarios del Banco de México.

Los países que firmaron el acuerdo con México fueron los siguientes: Alemania Federal, Austria, Bélgica, Canadá, Dinamarca, España, Estados Unidos, Finlandia, Francia, Italia, Japón, Noruega, Países Bajos, Reino Unido, Suecia y Suiza.

Pero México no tendrá acceso a los mercados de capital y si hay inestabilidad interna o un desvío en el proceso de reestructuración, los créditos externos están limitados para nuestro país.

Con cierto crecimiento de la economía, México tiene que volver y mantener su acceso a los mercados de capital, el saldo positivo de la cuenta corriente fluctuó entre 3 y 4 mil millones de dólares, y que aún cuando la inflación caerá alrededor del 50 ó 55 por ciento, en 1985.

El endeudamiento externo de la empresa mexicana, en la mayoría de los casos se han resuelto, gracias al funcionamiento del Fideicomiso para la Cobertura de Riesgos Cambiarios (Ficorca), sólo hay algunos casos " Realmente Difíciles).

Para éstos últimos deben buscarse otros remedios, incluyendo la liquidación de una empresa, ya que es malo para la propia economía mantener funcionando empresas que no produzcan o generen un valor real a la economía.

No obstante, hay muchos casos en que la renegociación está hecha y las empresas ya funcionan, se recuperan y van al día con el servicio de su deuda, además de " que van creciendo ", en términos generales, es aceptable el comportamiento de la empresa mexicana, pero que en otros es preferible liquidarlas pese al castigo de una parte del crédito de los bancos, y cuando el nivel de endeudamiento es demasiado alto y el cliente no puede generar recursos suficientes para pagar siquiera los intereses, ya no el capital.

En casos así, acreedores y empresas buscan la manera de bajar el peso de los intereses: una a través de una tasa preferencial ajustable a raíz de los resultados obtenidos en un determinado período de tiempo, y el otro, es la capitalización de los intereses, donde el acreedor se convierte en inversionista castigando los intereses, pero tomando esa posición en la empresa, y si ésta sobrevive puede vender su participación.

2.- ESPECTATIVAS DEL LIC. MIGUEL DE LA MADRID HURTADO.

El presidente Miguel de la Madrid, envió a la Cámara de Diputados las iniciativas de ley de ingresos y proyecto de presupuesto de egresos de la federación de 1985. (41).
Precisó que en el próximo año se pretende alcanzar el cre-

cimiento de la economía nacional de 3 a 4 por ciento, una inflación de 35 por ciento, un endeudamiento externo máximo de mil millones de dólares - la cifra más baja en los últimos 13 años - y una disminución del déficit público -- respecto al producto interno bruto de 1.4 puntos, para situarlo en 5.1 por ciento, y financiar el desarrollo con mayores recursos internos por la vía de la reducción de la evasión fiscal más que aumento de impuestos, y revisión de precios y tarifas de productos y servicios del sector público en relación con el crecimiento de 35 por ciento de la inflación.

Política de deuda externa, en 1985 se concluirá el proceso de restauración de la deuda externa del sector público y se estima que el endeudamiento neto adicional no sobrepasará la cifra de mil millones de dólares, que será el menor incremento en los últimos 13 años. En conjunto, el saldo de la deuda, como porcentaje del PIB, disminuirá cinco puntos.

El fortalecimiento de las exportaciones no petroleras y la renegociación de la deuda mantendrán en equilibrio la cuenta corriente y se incrementará adicionalmente la reserva de divisas.

En lo cambiario, se mantendrá una política que apoye la promoción de las exportaciones no petroleras y la sustitución eficientemente de importaciones. Se trata de disminuir las tasas de interés internas, sin eliminar el premio al ahorro nacional respecto a la inversión en el extranjero.

El superávit de la balanza comercial será cercano a 11 mil

millones de dólares en 1985, resultado de exportaciones -- por valor de 24 mil millones de dólares e importaciones, -- predominantemente de bienes intermedios y de capital, por 13 mil millones de dólares.

Política Financiera, La política financiera en 1985, orientada a consolidar los avances en la generación de ahorro -- interno y en la recuperación de la intermediación, a fin -- de propiciar el financiamiento sano del déficit público, --

apoyar el saneamiento de la empresa privada y dinamizar la canalización de los fondos necesarios para el crecimiento de los sectores prioritarios.

En cuanto a los depósitos en el sistema bancario se buscará reorientar la estructura de la captación hacia el largo plazo, lo cuál será factible al seguir reduciéndose la tasa de inflación. Se estima que la captación bancaria crecerá en términos reales, y como proporción del PIB.

En cuanto a emisión de moneda, se pretende, que el crecimiento del medio circulante se mantenga en un nivel inferior al crecimiento estimado en el valor del PIB a precios corrientes.

Para alcanzar los objetivos y metas financieras establecidas para 1985, el Gobierno Federal llevará al cabo una política realista y flexible de tasas de interés que garantice un rendimiento atractivo al ahorrador, al tiempo que permiten la reducción en el costo del crédito.

Se mantendrá asimismo la competitividad de los instrumentos financieros internos frente a aquellos del exterior, --

de acuerdo con la mayor estabilidad económica interna. Y se introducirán, nuevos instrumentos de captación, a mayores plazos, para fomentar el desarrollo del mercado de capitales.

Un punto clave entre varios - es el incumplimiento del tope de endeudamiento neto externo fijado en 4 mil millones de dólares, según cifras oficiales, en 1984 los créditos finales, de 5 mil 249 millones de dólares, poco más de 30 por ciento de lo autorizado en Diciembre de 1983.

En el fondo, el dato anterior es apenas la punta de la hebra. El problema de la deuda parece querer diluirse tras el proceso de renegociación que ha merecido reconocimientos y elogios.

Pero los problemas lo son y estarán siempre presentes. Por ejemplo, el perfil del débito mexicano continuará preocupando a los analistas por varios hechos obvios y poco creíbles: la deuda nunca se podrá pagar, el monto total seguirá creciendo, la carga financiera será infinita, en 1986, rebasaremos la marca psicológica de 100 mil millones de dólares y continuaremos siendo el gran negocio de los bancos por el pago puntual de intereses.

Esto, por lo menos, se desprende de documentos oficiales de la Secretaría de Hacienda. En estos paquetes de estadísticas se entregan datos precisos sobre el peso y el monto de la deuda total externa mexicana, cuya cifra final pasó de 90 mil 617 millones de dólares a 95 mil 866 millones en Diciembre de 1984, casi 20 billones de pesos, el doble del presupuesto federal de éste año y el 400 por ciento de las exportaciones totales de 1984.

La renegociación no modificó la estructura de la deuda; sólo introdujo seguridad a los bancos de que el flujo de servicio iba a ser pagado por México.

Era posible que en 1987 México pudiera liquidar casi 30 mil millones de dólares de servicio de la deuda. Hoy pagará menos principal, pero el monto de 12 mil millones de dólares de intereses no se cambia.

En éste contexto, el perfil de la deuda mexicana resulta interesante porque virtualmente es la primera vez que se difunde su estructura. Los datos reflejan la privalización del débito y la dependencia de los bancos comerciales internacionales. El 78.38 por ciento de la deuda total de México es con bancos privados liderados por el Citibank. Al Fondo Monetario Internacional le debemos poco - apenas el 2.6 del total -, aunque su influencia lo han convertido en la supersecretaría de Hacienda de los bancos privados internacionales como lo hemos visto.

Al sector público le corresponde el 81.22 por ciento de la deuda global externa. En cifras asciende a 77 mil 866 millones de dólares. Aquí se incluye la deuda pública y el débito de 18 mil millones de dólares de la banca nacionalizada. Este dato confirma la apreciación de los exbanqueros privados mexicanos, en el sentido de que en Septiembre de 1982 se habían nacionalizado sólo las deudas.

En éstas estimaciones se reflejan las tres calamidades de la deuda externa mexicana, no tocadas por la reestructuración; privalización, en la medida en que los flujos provienen de instituciones privadas y no intergubernamentales

" Bancarización " en tanto que los bancos privados se convirtieron en promotores y beneficiarios del endeudamiento del Tercer Mundo, y " norteamericanización ", por el enorme peso de instituciones de Estados Unidos y por el liderazgo del club de acreedores en manos del Citibank primer banco estadounidense.

Frente a los problemas derivados de ésta estructura de la usura internacional los países endeudados poco pudieron hacer . Ni en Cartagena ni en Mar de Plata pudieron articular una solución de fondo y apenas lograron definir una distinción financiera para los países que aceptaron las directrices de los bancos y del FMI.

Los préstamos, por lo demás, vendrán a cuenta gotas, pero siempre y cuando México continúe pagando, por encima de cualquier otra prioridad, los intereses a los banqueros internacionales, verdaderos artífices de la reciente reestructuración.

Conjuntamente con una delegación mexicana que inició la redacción de los documentos para la refinanciación de 48,000 millones de dólares de la deuda externa de México, la delegación de la Secretaría de Hacienda está " integrada por Técnicos ", y se reunió con expertos del Comité de Bancos, con los abogados del Citibank, institución que encabeza el Comité.

México y el comité acordaron en Agosto la reestructuración de los vencimientos de 1985 a 1990, a un plazo de 14 años, la tarea es compleja, ya que hay que reestructurar 23,000

millones de vencimientos, que engloban unos 50 contratos.-
Luego, hay 5,000 millones correspondientes a 1983, además
de 20,000 millones del período de 1985-1990.

Los intereses a aplicarse varían según una tabla que esta-
blece un porcentaje variable sobre la tasa inter-bancaria
de Londres, o libor, que da un promedio de 11.8 por ciento
para la vigencia de todo el acuerdo. (42).

LA DEUDA DE TODOS, TAN TEMIDA,

	<u>DICIEMBRE</u> <u>1983.</u>	<u>DICIEMBRE</u> <u>1984.</u>
Sector Público	63,412	67,463
Bancos Comerciales	50,943	54,743
Otros Créditos	12,469	12,720
Sector Privado	18,000	18,000
Bancos Comerciales	13,993	13,993
Otros Créditos	4,007	4,007
Bancos Nacionalizados	8,000	7,949
Bancos Comerciales	6,405	6,405
Otros Créditos	1,595	1,544
FMI		
DEUDA EXTERNA TOTAL	<u>90,617</u>	<u>95,866</u>
	*****	*****

3.- EL PETRÓLEO.

A través del tiempo nos hemos venido dando cuenta de la serie de consecuencias que nos acarrea una excesiva deuda, la cuál nos agobia día a día.

No podemos dejar de pasar en alto el motor de nuestra economía como lo es el Petróleo, con el cuál hemos crecido, y por lo tanto nuestras necesidades y problemas también.

El problema financiero, está ligado estrechamente al problema del Petróleo, por lo cuál iniciamos un pequeño análisis del famoso Oro Negro, tomando primeramente en consideración la serie de problemas a los que nos enfrentamos, y siendo un país exportador de Petróleo.

La sobre-oferta de crudo, la posible caída de los precios internacionales, la disputa por los clientes, la utilización de la reserva estratégica de Estados Unidos para derribar la cotización y el esquirolaje dentro y fuera de la organización, han provocado ya un reajuste negativo en el mercado petrolero. La crisis energética que se cae sobre los pueblos de los países que, como México dependen de los petrodólares.

De nueva cuenta, el país se halla en la incertidumbre; su suerte depende de la capacidad de negociación y unidad de otros países productores que controlan los precios, Y lo peor de todo es que México aparece como víctima de su propia política petrolera, luego de contribuir en buena medi-

da a los desequilibrios internacionales; se le dijo de muchas maneras que no rompiera el equilibrio, se le acusó de traición al mercado, se le convocó a políticas concentradas, pero el gobierno mexicano siempre justificó su política de exportaciones por cuestiones de crisis interna.

México espera que la crisis de precios no estalle abruptamente porque agregaría otro ingrediente negativo a nuestra propia crisis económica.

México asiste a una nueva reestructuración del mercado, y se ve con temor que el mercado se desplome, porque se llevaría al petróleo mexicano en su caída.

Por las derivaciones del conflicto petrolero- que se veía venir desde abril de 1982, y que en Junio de 1981, había - tenido su primera llamada - México, la OPEP y la economía- internacional se encuentran, cada quién en su propia dimensión, en el umbral de un colapso de características similares al de 1973- y 1982.

Para los países consumidores, México representó la oportunidad de darle duro a la OPEP. Mientras esta organización- disminuyó su producción en 40% en 1979 a 1982, con el propósito de defender los precios, México aumentó su producción en 102 % en ese lapso para allegarse divisas urgentes, aún a costa de desactivar la estrategia de la OPEP.

Visto en términos más generales, la opinión es que, pese - a sus contradicciones, la OPEP significa la única oportunidad para que el mercado de petróleo no sea dominado por -- los consumidores sino por los productores, como hoy lo está siendo.

Muchas son las quejas de la OPEP: desde aquellas que confiere a México un papel muy importante en la crisis de 1983, hasta la venta de petróleo a Israel y la acusación de que Beirut fué bombardeada en Julio y Agosto de 1982 - con ayuda del petróleo Mexicano. Está además la venta de 40 millones de barriles para la reserva estratégica de EU Para defender su vida como cartel petrolero, la OPEP tiene castigos fuertes contra todos los países de esa organización que vendean un solo barril para reservas estratégicas, pues su existencia forma parte de las decisiones de la cumbre de Tokio, en 1979, para "quebrarle el espinazo" a la OPEP. Esta además la evidencia de que México, con precio barato. Descuentos considerables y posición geográfica envidiable, le gana posiciones a Venezuela Arabia Saudita y Nigeria.

La OPEP no dejó de poner el dedo en el renglón. Además descubrió petróleo mexicano en el mercado especulativo de Rotterdam. Siempre insistió en que la política petrolera de México respondía a los intereses de los consumidores y no a las estrategias de los productores. En Mayo de 1982, Argelia dijo que el precio del crudo mexicano era bajo y trastocaba el equilibrio del mercado. Por esas fechas, Venezuela reiteró la concertación de políticas con México, denunció que con descuentos y precios bajos México desplazaba a los árabes del mercado norteamericano.

También Argelia acusó directamente a México de romper con las políticas de la OPEP, LA OPEP temía que México pretendiera resolver sus problemas con mayor exportación de pe -

troleo y pidió una política petrolera más coherente con los intereses de los productores. Pero México tenía ya las manos atadas con Estados Unidos y prefirió las condiciones draconianas de los bancos privados y del Fondo Monetario Internacional, además de continuar sin querer con su política desestabilizada del mercado.

Los ministros de Petróleo de la OPEP reclamaron urgentemente a México e Inglaterra su postura en material de precios y los conminaron a asumir sus responsabilidades en el mercado internacional de hidrocarburos.

México siempre fué quisquilloso con la OPEP. Siempre prefirió cabalgar como el llanero solitario de los países productores. Cuando apenas comenzaba Boen, México declinó la invitación de asociarse con la OPEP porque no era exportador neto de petróleo. Cuando circuló la versión de que México sería observador en la OPEP, las autoridades petroleras desmintieron prontamente la noticia y dijeron que, cuando mucho, México apoyaba las estrategias del organismo. La justificación de la negativa a la asociación: no perder capacidad de negociación. El petróleo mexicano era, entonces, un aval silencioso para apoyar la deuda. En Octubre se revivió la noticia de la asociación de México con la OPEP, pero sólo fué junto con la declaración de José Andrés Oteyza, presidente del consejo de administración de Pemex, de que México disminuía 250,000 barriles diarios su exportación. Por lo demás, la crisis de la OPEP es la crisis de México y no ofrece buenas perspectivas para la evolución de la crisis internacional. En 1983, el consumo de-

petróleo será entre 2 y 5% más bajo que en años anteriores. Según informes de la Asociación Internacional de Energía (AIE), organismo de los países consumidores, un aumento en el consumo se registrará hasta 1990. Por derivación de políticas económicas contraccionistas, la economía internacional seguirá combatiendo la inflación a través de la recesión.

Los países más ricos están preocupados por otros problemas en lugar de reiniciar el crecimiento económico alto. Y sin crecimiento no hay consumo. Y sin consumo no hay demanda de petróleo. Y sin demanda de petróleo no hay buenos precios. Las perspectivas internacionales indican que el crecimiento de la economía mundial tendrá cierto repunte hasta el primer semestre de 1985, pero sin demandar mucho petróleo. Los países pobres, por su lado, además de que no tienen divisas para comprar petróleo o no tienen clientes para venderlo, atraviesan por un período de recesión. Además, sus compromisos para el pago de la deuda, los colocan en la necesidad de hacer ahorros para pagar intereses y servicios de deuda, en lugar de emprender tareas de desarrollo.

Los países petroleros no las tienen todas consigo. De hecho, el mundo dejó en 1981 la " edad de oro del petróleo " en México ingresó en una temporada de incertidumbre y en una zona turbulenta imprevisible. Los países de la OPEP exportaron, en 1981, 272,000 millones de dólares de petróleo. En 1982 apenas llegaron a 190,000 millones. Frente a ello, las necesidades de divisas de los países petroleros-

son, hoy día, el doble de lo que alcanzan a generar. Visto así el problema, los financieros internacionales están preocupados. En Diciembre, el expresidente del Chase - Manhattan Bank, David Rockefeller declaró que sería negativa una alteración a la baja de los precios y anuncios, - problemas de liquidez internacional (43).

En México la crisis que vivimos y agregado un ingrediente más; la caída de los precios de petróleo, en cuyo contexto México, " parece como verdugo víctima ".

De haber sido la esperanza para una nueva etapa, el petróleo es para México una loza, primero un informe de la comisión de Energéticos del PRI señalada, en Octubre de 1982 - que el petróleo había generado deudas que comprometían a la próxima generación. El 30% de la deuda externa pública es de Pemex, A pesar de haber ingresado al país millones de dólares. Por lo tanto la economía mexicana presenta desajustes.

DEPENDENCIA PETROLERA.

La política petrolera mexicana está subordinada a los dictados de la política financiera. El Secretario de Hacienda Jesús Silva Herzog, dejó entrever que la crisis en el mercado energético trastocó las dependencias de lo que ocurra con los precios del crudo dependerá toda la economía nacional. Frente a necesidades internas dramáticas, donde lo que más escasea y urge es el dinero, una baja en los ingresos dislocaría la política económica. Según cálculos de Colegio de Economistas e Investigadora del Centro de Investi-

gación y Docencia Económicas (CIDE), el 90% de los ingresos petroleros está comprometido para pagar parte de intereses y servicio de la deuda externa de 96,000 millones de dólares. Una baja en el precio sería un golpe más a la solvencia financiera de México. Por lo demás, el impacto en el presupuesto federal sería a través de la vía fiscal, por donde se canaliza el 50% del valor de las exportaciones petroleras.

Además el impacto que obligaría a reducir el gasto público si caen los precios petroleros, la posición de México se volvería más delicada; renegociar la deuda externa - como lo - hace Silva Herzog - cuando el principal rubro de ingresos de divisas, y el aval más importante no es seguro - o vale menos, podría obligarnos a aceptar condiciones más severas y castigos mayores a los que nos dan por ser una nación en crisis.

Por lo demás, análisis económicos, indican que la crisis nacional y la austeridad de hoy no permiten tener condiciones para asimilar el golpe. De hecho, se repetiría la crisis de 1981-1982, sólo que ahora en condiciones más críticas. En 1981 se tuvo que bajar 3% el gasto público, en 1982 se bajó otro 4% y en 1983-1984 no se pudo tener un presupuesto de acuerdo con las necesidades nacionales. Además las perspectivas económicas del país son difíciles, por lo que la posibilidad de derrumbe del mercado petrolero las hace más inciertas para 1985, con sacrificios y apoyos suficientes, el crecimiento podría ser 3 ó 4 % según el Lic. Miguel de la Madrid Hurtado.

Los financieros que planearon los presupuestos de ingresos

y egresos lo hicieron sobre bases estacionarias y sin pensar en problemas como los del mercado petrolero. Para ellos, nada variaría, y menos aún consideraron posible una baja más en los precios del petróleo. De ahí que hayan pensado. Aciertos rubros de ingreso nacional. Si en 1981 y 1982, 1983 y 1984. Ante la caída de los ingresos petroleros y la necesidad de capitalización del sector público, se aumentaron impuestos, precios y tarifas de bienes gubernamentales - sobre todo gasolinas- y solicitudes de crédito externo, " Es evidente la dependencia financiera externa del país, está petrolizada nuestra balanza de pagos, la acumulación de capital, las inversiones y la solvencia financiera de México. " ¿ Cómo no va a afectarnos, en estas condiciones, una baja en el precio del petróleo ? " .

Es más: la sola perspectiva de una disminución en los precios internacionales del petróleo dificulta la renegociación de la deuda externa. Al mismo tiempo, se hace evidente que los responsables de la política económica no estaban preparados para ésta contingencia, a pesar de que los signos de la crisis energética se podían ver. Es más, el ministro de Petróleo de Arabia Saudita, el jeque Yamani, advirtió de una posible caída de los precios.

En el contexto de la crisis que ya está, y de la crisis que viene, el papel de México en la caída del mercado petrolero de 1983 ha sido cuestionado. En junio de 1981, México bajó cuatro dólares el precio del barril y precipitó la caída del mercado. Los demás productores se tuvieron que rendir frente a la evidencia. Pero la posición --

mexicana no quedó ahí; desde entonces, después de seguir a la OPEP en su carrera alcista, la abandonó y siguió su propio camino. A mediados de 1982, cuando la OPEP disminuía su producción y bajaba su exportación para sostener precios, México se lanzó a la conquista de clientes.

En Julio del año de 1982, el subdirector comercial de Pemex, dijo que México seguía aumentando su cartera de clientes.

Esta posición de México no varió. Vendió el petróleo más barato del mundo, a 28.75 dólares el barril. En términos reales (descontando la inflación internacional), el precio del petróleo mexicano bajó 24% de Junio de 1981 a, Enero de 1983, además de que ofreció descuentos, facilidades y pago de transporte. Además tuvo comprometidas ventas de 110,000 barriles diarios para la reserva estratégica de Estados Unidos, que se almacenan en las viejas minas de sal de Texas y Luisiana. Estados Unidos filtró la información de que podría poner en venta ese petróleo para aumentar la sobreoferta mundial y desestabilizar el mercado petrolero.

La plataforma de producción del sexenio pasado se limitó a dos millones 750,000 barriles diarios. En 1983, a pocas semanas de haber asumido el poder, el nuevo gobierno aumentó su producción al país.

En resumen, en 1982-1983, México no cuidó los precios, sino, al contrario, deprimirlos más: vendió más petróleo - aumentó las reservas de EU. hizo descuentos y ofertas, vendió por adelantado y aumentó la producción, por lo cual ,-

estalló la crisis después, la Secretaría de Energía y --
Petróleos Mexicanos sólo alcanzan a declarar lo siguiente
el 24 de Enero de 1983. (44).

" (Las dos dependencias "), informan que continuarán --
haciendo esfuerzos por defender la estabilidad del merca-
do " y que México " no tomará medidas para saturar el mer-
cado " .

En el boletín oficial, la Secretaría de Energía y Pemex --
hablaban de coherencia cuando habían pasado 20 meses de --
incoherencia, Dice el boletín oficial " La Secretaría de
Energía y estos momentos salvaguardar la estabilidad del-
mercado petrolero, ya que un mercado inestable no benefi-
cia ni a productores ni a consumidores, debido a los múlti-
ples factores económicos que se ven afectados cada vez
que se da un cambio en el mercado de hidrocarburos.

Este criterio había sido reiterado por Pemex a lo largo --
de la crisis de 1981 y 1982, pero en el fondo hacía su --
propio juego. La verdadera política petrolera era aquella
que fundamentaba el volumen de producción y exportación en
dos criterios: de acuerdo con la crisis interna y de acuer-
do con la crisis interna y de acuerdo con la necesidad de
divisas. El 15 de Enero de 1983, después de que en diciem-
bre había reiterado su compromiso de " hacer esfuerzos por
salvaguardar la estabilidad del mercado " , Pemex dijo ofi-
cialmente que la exportación de crudo y gas respondía a la
urgencia de divisas del país.

Por si quedaba alguna duda, el nuevo gobierno definió su --
política petrolera subordinándola a la política financiera
En el proyecto de presupuesto federal, presentado en la Ca

mara de Diputados de 1983, por el Secretario de Programación y presupuesto. Carlos Salinas de Gortari, la administración del presidente Miguel de la Madrid informó que, a pesar de la inestabilidad del mercado- causada por la sobreferta de petróleo - , se preveía un aumento en los volúmenes de exportación. La razón oficial ofrecía lo anterior " en la medida en que las disposiciones de racionalización de consumo interno induzcan a un mayor ahorro y , - por tanto, a un mayor excedente exportable " , Fueron meses de estira y afloja. A comienzos de Enero de 1983, una comisión de funcionarios mexicanos, encabezados por Jorge-Eduardo Navarrete, subsecretario de Asuntos Económicos de la Cancillería, y Eliseo Mendoza Barrueto, subsecretario de Energía, inició una gira de acercamientos con la OPEP.- Su visita a varios países productores fué con la consigna de decirles que en realidad, los errores que cometidos fueron obligados por las circunstancias y que había que olvidar agravios para reiniciar contactos, y tratar de estabilizar el mercado. . . . se podrá.

(44).- NOVEDADES 25 DE ENERO 1983.

" DEUDA EXTERNA DE MEXICO "

CONCLUSIONES.

- I.- EL PRIMER PRESTAMO AL MEXICO INDEPENDIENTE SE DEFINE CON DOS OBJETIVOS.
- A).- SATISFACER LAS NECESIDADES DE UN PUEBLO RECIENTE CONQUISTADA SU INDEPENDENCIA CON UNA HACIENDA EN MALAS CONDICIONES.
- B).- EL RAZONAMIENTO DEL CONGRESO AL SOLICITAR EL PRESTAMO EN EL CUAL EL PAIS QUE PRESTA DINERO A LA VEZ QUE LO PRESTA Y TIENE INTERES EN EL REEMBOLSO, Y DIRECTAMENTE ADQUIERE INTERES EN EL PAIS DEUDOR ASI COMO RECONOCE SU INDEPENDENCIA.
- II.- EL INTERES DE CONTRAER ESTE CREDITO EN MI OPINION FUE JUSTIFICADO YA QUE SE PERSIGUIO UN PRINCIPIO FUNDAMENTAL DE TODO PUEBLO.. EL RECONOCIMIENTO DE SU LIBERTAD.
- III.- DURANTE EL PORFIRIATO SE ELEVO MAS LA DEUDA EXTERNA AL SURGIR LAS GRANDES EMPRESAS, MEXICO EMPEZO A SOLICITAR CREDITOS PARA PODER IR MODERNIZANDO AL PAIS.
- IV.- ASI MISMO SE SOLICITARON PRESTAMOS A CORTO PLAZO PARA PODER CUBRIR LOS INTERESES DE LOS CREDITOS YA VENCIDOS Y ASI PODER CONSERVAR EL CREDITO ABIERTO PERO A LA VEZ DEJABA AL PAIS EN UNA POSICION MAS COMPROMETIDA.
- V.- AL INICIAR EL SEXENIO DE ECHEVERRIA ESTE AL IGUAL QUE LOS OTROS GOBIERNOS, SIGUIERON ENDEUDANDO AL PAIS SIENDO ESTE SEGUN ELLOS EL PRECIO DEL CRECIMIENTO Y EL PROGRESO DE LA NACION.
- VI.- LOS FACTORES QUE SE PUEDEN SEÑALAR COMO CAUSANTES DEL GRAN ENDEUDAMIENTO QUE NOS CONSTRIÑE SON MU-

CHOS, EJEMPLO DE ELLOS SON LA FALTA DE UN CONTROL VERDADERO DEL GASTO PUBLICO EL CUAL HA SIDO DESMEDIDO, LA FALTA DE FOMENTO A EXPORTACIONES NO PETROLERAS, LA FUGA DE CAPITALES EN SUS DIFERENTES FORMAS LA CARENCIA DE UNA VERDADERA POLITICA FISCAL ENCAMINADA A ESTIMULAR Y FOMENTAR AREAS ESTRATEGICAS DE GRAN IMPORTANCIA AL PAIS ASI COMO REALIZAR UNA VERDADERA SUPERVISION EN LAS CONTRIBUCIONES.

- VII.- LA FALTA DE PROGRAMAS, INCENTIVOS ENCAMINADOS A CORREGIR EL CRECIMIENTO DESMEDIDO DE LAS ZONAS URBANAS OLVIDANDOSE DEL CAMPO, BASE FUNDAMENTAL PARA EL DESARROLLO DE CUALQUIER PAIS, TRAJO CONSIGO EL INCREMENTO EN LAS IMPORTACIONES DE GRANOS EN GRANDES CANTIDADES PARA PODER SATISFACER LA DEMANDA INTERNA.
- VIII.- TODO ESTO NOS HA ORILLADO A CAER EN MANOS DE INSTITUCIONES DE CREDITO EXTRANJERAS, LAS CUALES SE HAN APARTADO DE SUS PRINCIPIOS POR LOS CUALES SE CREARON, POR LO CUAL LOS PAISES DEUDORES DEBEN Y TIENEN QUE ACATAR SUS "SUGERENCIAS" PARA PODER ASI TENER DERECHO A DISPONER DE LOS CREDITOS.
- IX.- LAS INSTITUCIONES COMO EL FONDO MONETARIO INTERNACIONAL EJERCEN UNA SUPERVISION SOBRE LA POLITICA ECONOMICA NACIONAL YA QUE DEBEMOS DE TENERLOS INFORMADOS DE TODOS LOS ASPECTOS Y VARIACIONES DE TIPO ECONOMICO QUE SE SUSITEN EN EL PAIS.
- X.- AL ACATAR Y ACEPTAR DICHA SUPERVISION SE PONE EN JUEGO LA SOBERANIA NACIONAL YA QUE ESTA QUEDA SUEPEDITADA AL CONTROL DE ORGANISMOS EXTRANJEROS.
- XI.- NO HAY QUE OLVIDAR QUE NO SOLO LOS FACTORES INTERNOS NOS HAN ORILLADO A LA SITUACION EN QUE VIVIMOS, NO PODEMOS ESTAR AJENOS A LO QUE ESTA SUCECIENDO EN EL AMBITO INTERNACIONAL (BAJA DEL PRECIO DEL CRUDO, AUMENTO DE LAS TASAS DE INTERES DE LOS BANCOS ACREEDORES ETC) QUE HAN SIDO FACTOR PARA COLABORAR AL INCREMENTO DE LA DEUDA.

XII.- QUEDA DEMOSTRADO QUE CUANDO EN EL PAIS SU COLUMNA VERTEBRAL SON LOS PETRODOLARES, CUALQUIER VARIACION EN EL PRECIO DE ESTE, REPERCUTE DE MANERA SUBSTANCIAL SU ECONOMIA.

XIII.- LOS ERRORES EN LA DIRECCION DEL PAIS NOS A COSTADO DEMASIADO, LAS MEDIDAS ADOPTADAS EN " CONJUNTO " CON EL FONDO MONETARIO INTERNACIONAL POR PARTE DEL GOBIERNO DEL LIC. MIGUEL DE LA MADRID Y SU GABINETE ECONOMICO NO SON POPULARES (COMO EN ANTERIORES GOBIERNOS) PERO SI SON MEDIDAS AL PARECER LAS NECESARIAS PARA TRATAR DE SUBSANAR LAS FINANZAS DEL PAIS, EJEMPLO DE ELLAS:

A).- AUMENTO DE LOS COMBUSTIBLES

B).- AUMENTO DE LOS SERVICIOS PUBLICOS

C).- VENTA O EXTINCION, DE EMPRESAS DEL GOBIERNO O PARTICIPACION DE ESTE.

D).- RESTRICCIÓN DE LOS SUBSIDIOS

E).- RESTRICCIÓN AL LOS PRESTAMOS EXTERNOS

F).- MAYOR SUPERVISION EN LA AREA FISCAL ETC.

BIBLIOGRAFIA.

- (1) .- MEMORIAS DE HACIENDA - S.H.C.P.
12 de NOV. 1823.
- (2) .- IDEM.
- (3) .- LUCAS ALAMAN, OBRAS, DOCUMENTOS DIVERSOS VOL. - -
X PP 323-472.
- (4) .- HISTORIA DE LA DEUDA CONTRAIDA EN LONDRES
MEXICO, 1885 PP. 52-53 DIVERSOS AUTORES.
- (5) .- IDEM.
- (6) .- JUSTO SIERRA, EVOLUCION POLITICA DEL PUEBLO MEXI-
CANO P. 138 A 139 EDITORIAL PORRUA.
- (7) .- COSIO VILLEGAS, HISTORIA MODERNA DE MEXICO, EL --
PORFIRIATO, VIDA EXTERIOR PAG. 627.
- (8) .- IDEM.
- (9) .- DIARIO DE DEBATES DE LA CAMARA DE DIPUTADOS 20 DE
NOV. 1884.
- (10) .- MEMORIAS DE HACIENDA 1890 P. IX . S. H. C. P.
- (11) .- EL ECONOMISTA MEXICANA TOMO II, 17 DICIEMBRE 1886
PAG. 230.
- (12) .- MEMORIAS DE HACIENDA 1898 A 1914 S.H.C.P.
- (13) .- IDEM.
- (14) .- LA HACIENDA PUBLICA DE MEXICO VOL. I PAG. 367.
- (15) .- M. MENDEZ, LAS DEUDAS NACIONALES PAG. 142 EDITO-
RIAL MEXICANA.

- (16) .- LA HACIENDA PUBLICA VOL. II P. 200
- (17) .- M. MENDEZ, LAS DEUDAS NACIONALES PAG. 159 - - - -
EDITORIAL MEXICANA.
- (18) .- ENRIQUE PADILLA ARAGON, " LOS PROBLEMAS DE LA ECO
NOMIA NACIONAL ", EL DIA SUPLEMENTO DEL XIII ANI-
VERSARIO, JUNIO, 1975 P. 6.
- (19) .- BANCO NACIONAL DE COMERCIO EXTERIOR, S.A., MEXICO
LA POLITICA ECONOMICA DEL NUEVO GOBIERNO, MEXICO ,
1971. P. 15.
- (20) .- BIRF, INFORME SOBRE LA SITUACION ACTUAL Y PERSPEC
TIVAS ECONOMICAS DE MEXICO, WASHINGTON, D.C. 1971
P. 14 .
- (21) .- BANCO NACIONAL DE COMERCIO EXTERIOR, MEXICO: POLI
TICA ECONOMICA DE MEXICO 1971 PAG. 196.
- (22) .- NACIONAL FINANCIERA, S.A., EL MERCADO DE VALORES,
AÑOSXXXV, NUM. 24 JUNIO 16, 1975, P. 486.
- (23) .- MARIO OJEDA " OJEADA A LA SITUACION DE MEXICO. EL
SECTOR EXTERNO ", PLURARL NUM 3, SEPTIEMBRE , -
1974. P. 29.
- (24) .- BANCO NACIONAL DEL COMERCIO EXTERIOR, MEXICO: - -
POLITICA ECONOMICA DE MEXICO, 1971 CIT. PAG. 19 .
- (25) .- EXCELSIOR, 17 DE OCT. 1975.
- (26) .- BANCO NACIONAL DEL COMERCIO EXTERIOR, MEXICO: - -
POLITICA ECONOMICA DE MEXICO, 1971, PAG. 235.
- (27) .- EXCELSIOR, 7 DE JUNIO, 1975.
- (28) .- RAMON TAMAMES, ESTRUCTURA ECONOMICA INTERNACIO -
NAL. MADRID. ALIANZA EDITORIAL. 1970, PP. 105-106
- (29) .- RAYMOND MIKESELL, MECANISMOS DE AYUDA EXTERNA , -
MEXICO, CEMLA, 1964 PAG. 95.

- (30) .-- PERIODICO THE NEW
13 DE MAYO 1984.
- (31) .-- PERIODICO THE NEW
3 DE ABRIL 1984.
- (32) .-- IDEM.
- (33) .-- ROSARIO GREEN, OP. CIT., PP. 30-33 INFORMES - - -
ANUALES DEL F.M.I., 1966-1973.
- (34) .-- PERIODICOS VARIOS
EXCELSIOR NOV. 1982.
- (35) .-- COMPARECENCIA, DE JESUS SILVA HERZOG, EL 17 DE --
NOV. 1982, ANTE LOS DIPUTADOS DE LA COMISION DE --
HACIENDA, DOCUMENTO DENOMINADO " CARTA DE INTEN --
CION ".
- (36) .-- BOLETIN INFORMATIVO, DE LA SHCP.- DIRECCION GRAL.
DE PLANEACION HACENDARIA.
- (37) .-- DECLARACIONES EN LAS REVISTAS " ESTADISTICA " - -
AGOSTO DE 1982 PAG. 6.
- (38) .-- EXCELSIOR 19 ABRIL DE 1982.
- (39) .-- FINANCIERO, 3 MAYO DE 1982.
- (40) .-- EXCELSIOR, 2 JUNIO DE 1982.
- (41) .-- LEY DE INGRESOS Y PROYECTO DE PRESUPUESTO DE EGRE
SOS DE LA FEDE. DE 1985.
- (42) .-- EXCELSIOR, 13 DE DICIEMBRE DE 1984.
- (43) .-- FINANCIERO
ENERO 2, 1985.
- (44) .-- NOVEDADES
25 DE ENERO DE 1983.